PARLAMENTO
DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1853 de 2024

Carpeta Nº 4232 de 2024

Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades en AFE desde el 2014 hasta febrero de 2020

SEÑOR EXPRESIDENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO, WILFREDO RODRÍGUEZ

SEÑOR EXGERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO, INGENIERO CIVIL CARLOS LEÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 16 de julio de 2024

(Sin corregir)

Preside:	Señora Representante Laura Burgoa.
Miembros:	Señores Representantes Felipe Carballo Da Costa, Ope Pasquet y Martín Sodano.
Invitados:	Señor expresidente de la Administración de Ferrocarriles del Estado, Wilfredo Rodríguez. Señor exgerente de Infraestructura de la Administración de Ferrocarriles del Estado, ingeniero civil Carlos León.
Secretario:	Señor Pablo Poli.
Prosecretaria:	Señora Sandra Pelayo.

=====II=====

SEÑORA PRESIDENTA (Laura Burgoa).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida al señor Wilfredo Rodríguez.

Lo invitamos, en primer lugar, a presentarse y señalar qué cargo y función desempeñó en AFE y por cuánto tiempo.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Buenos días. Gracias por la invitación.

Yo desempeñé el cargo de presidente del Directorio en el período 2015- 2020.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señores legisladores: ¿alguno quiere hacer uso de la palabra?

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Gracias, señora presidenta.

Nosotros vamos a realizar algunas preguntas al testigo y vamos a comenzar -si a usted le parece bien- por el tema Focem II.

La primera pregunta que le queremos remitir al testigo es: ¿cuáles fueron los funcionarios de AFE, con nombre y apellido, que fueron designados por parte de AFE para realizar los trabajos de supervisión y sobrestantes? Esa es la primera pregunta.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Los funcionarios que el Ministerio le solicita a AFE fueron dos; si bien AFE concede esos funcionarios simplemente tenían la responsabilidad de ser sobrestantes, pero no dirigidos por el ente autónomo, o sea, no dirigidos por AFE. Inclusive, tenían allí una partida salarial por parte del Ministerio. En ese sentido, recuerdo a Carlos León, que era el gerente de Infraestructura y había otro funcionario que después pasó a ser gerente de Infraestructura, cuando se jubiló Carlos León; lo que no recuerdo es el nombre.

Eran dos funcionarios que estuvieron a cargo de esa tarea designada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en Focem II.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Continúo.

Simplemente, para que quede registrado en la versión taquigráfica, el informe de la auditoría correspondiente -leo textualmente- dice:

> "El Proyecto Focem II cuenta con dos Directores de Obra […], funcionarios de AFE, siendo responsables de supervisar y administrar la ejecución de la Obra," -quiero resaltarlo: "de supervisar y administrar la ejecución de la obra"- "así como de la elaboración de los Certificados de Obra," -quiere decir que si no libraban esos certificados la empresa no podía cobrar- "contando para ello" -a su vez- "con sobrestantes semitécnicos".

La segunda pregunta que quiero formular al testigo es la siguiente: ¿qué grado de intercambio tenía usted como presidente con los dos profesionales?

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- En realidad, recibíamos un informe mensual por parte del Ministerio, que era el mismo informe que estos funcionarios nos hacían llega a nosotros, más allá de algún intercambio que podía haber en algún hecho puntual que estuviera pasando allí, que ameritara algún comentario. Pero como básicamente quien hizo la licitación y dirigía esa obra era el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por tanto nosotros, como ente, más allá de que los funcionarios eran de AFE, no estaban representando a AFE en esa tarea; representaban al Ministerio de Transporte y Obras

Públicas. Simplemente, me parece que fueron considerados por su experiencia y por ser gerentes de Infraestructura de AFE. Pero sí, había un diálogo -si ameritaba- permanente.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- ¿Cuántos informes llegó usted a tratar en el Directorio de AFE que recibió?

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Quiero saber el criterio de funcionamiento: si vamos a ir pregunta a pregunta o si se hacen las preguntas en su conjunto, porque ya que estamos hablando del Focem II a mí me gustaría que el señor Rodríguez pudiera ampliar la información en cuanto a dónde se define ese Focem. Y como estamos hablando de que más que el testigo es el denunciado, según lo que presentó el diputado Lereté, y los dos integraron el Directorio en su momento, que nos pueda decir si es una obra directamente llevada adelante por AFE. ¿Cuáles fueron las empresas que trabajaron en eso? ¿Se entiende? A ver si puede darnos algunos detalles con relación al tema del Focem.

Esto lo planteo como criterio, porque las veces que nosotros queremos ir pregunta a pregunta se nos dice que hagamos todas las preguntas para que la persona pueda responder. Entonces, que ese criterio también se mantenga en el día de hoy.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si les parece a los demás integrantes, hacemos un intercalado -digamos- con lo que ha planteado el diputado Carballo, que me parece acertado. Es decir, que el testigo Rodríguez se sirva contextualizar o poner en situación esta obra de Focem en cuanto a competencias y de dónde surge. Después seguimos, por lo menos, haciendo un bloquecito de preguntas, porque si no, no nos va a dar el tiempo para recibir al otro invitado tampoco.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- En realidad, yo iba respondiendo las preguntas en la medida en que me acordaba y trataba de aportar a la inquietud de los legisladores, pero es cierto que el Focem II -en realidad- fue una licitación que hizo el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en su época, allá por el 2014, anterior a haber asumido el Directorio de AFE; a que yo asumiera.

Esa obra, evidentemente, la ganaron dos empresas; fueron dos licitaciones, dos tramos. En el período nuestro estuvo todo el período en plena ejecución y es más: culminó el período nuestro y esa obra todavía no se había terminado; estaba en proceso de ejecución.

Algún detalle puedo saber, puedo manejar o pude haberme enterado pero, en realidad, no teníamos ninguna responsabilidad en cuanto al proceso licitatorio, ni de construcción de la obra. Es decir, había un proyecto, que lo hizo el Ministerio de Transporte. Ese proyecto fue el que se licitó, con un monto, evidentemente. Ganan la licitación las empresas actuantes -ni siquiera recuerdo el nombre de ellas- y se empiezan a ejecutar las obras en el período nuestro y, como dije, no se culminaron; se culminaron posteriormente al período.

Reitero que no había ninguna participación ni responsabilidad en todo ese proceso por parte del ente autónomo AFE, sino del Ministerio de Transporte.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Continúo con las preguntas, señora presidenta, y entienda usted y los presentes que para mí es importante realizar pregunta a pregunta porque en función de la respuesta puedo hacer una repregunta, que es muy enriquecedor para la Comisión.

Yo le quiero preguntar al testigo por qué, como presidente de AFE, permitió a través de sus dos representantes, precisamente de la Administración de Ferrocarriles del

Estado, como supervisores y administradores de la ejecución de la obra, bajar de 327 a 176 los kilómetros a reconstruir. Eso fue la Adenda Nº 2019.

Quiero la explicación de eso.

Gracias, presidenta.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Bueno, me parece que ahí, con todo respeto, tiene dos errores, dos equivocaciones en el concepto que maneja el diputado en la respuesta. Primero, que si bien eran funcionarios del ente autónomo -me parece que ya lo dije-, fueron solicitados por el Ministerio de Transporte -evidentemente, por su experiencia, por el lugar que ocupaban en AFE- y pasaron a ser representantes del Ministerio de Transporte en la ejecución de esa obra y en el control de esa obra. Nosotros recibíamos los informes del avance de obra y de las condiciones del Ministerio de Transporte, y por supuesto que ellos también nos enviaban, pero podían no enviarnos eso a nosotros y sí enviarle al Ministerio de Transporte.

Lo otro: es un error garrafal pensar, por todo lo que dije anteriormente, que AFE fue el que autorizó a, en vez de hacer equis cantidad de kilómetros, hacer la mitad o no sé cuánto. AFE no autorizó nada. Lo vuelvo a reiterar: ni licitó la obra, ni fue responsable de la obra, ni manejó los kilómetros, ni manejó el monto. Todo eso lo hizo el Ministerio de Transporte. Y, reitero: cuando nosotros nos fuimos, cuando terminó el período nuestro, esa obra estaba en plena ejecución.

No sé cuántos kilómetros se terminaron haciendo -más allá de lo que se pudo ver por la prensa; me desvinculé del tema- ni sé, si se hicieron menos kilómetros, quién autorizó o quién no autorizó. Lo que puedo transmitirle, que conozco de aquella época -que conozco de escucharlo, no porque resolviera ni tuviera nada que ver-, es que se licitó basado en un proyecto realizado por el Ministerio de Transporte de reconstrucción de la vía y un monto. La empresa ganadora de esos proyectos tenía un fondo de garantía, un fondo económico de garantía. Cuando va a realizar esa obra, cuando la va a culminar, había un problema en la paramétrica, en la suba del acero a nivel mundial, y ahí sé que había un problema de que los números, según la empresa, no le daban para ejecutar la obra que había ganado, la había licitado.

Entonces, hasta allí lo que yo recuerdo es que estuvo la discusión: "Si no vas a realizar la obra, pasa al segundo ganador de la licitación, y el depósito de garantía obviamente que queda ahí". La empresa resuelve iniciar la obra y realizarla.

¿Cómo terminó? No sé; cuando yo me fui todavía estaba terminando. No autoricé ningún acuerdo ni de menor o mayor kilometraje, porque tampoco era competencia mía.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Simplemente como un dato para que quede también en la versión taquigráfica: los informes a los cuales hacíamos referencia tanto en el Focem II -que llegaban al Directorio- como de Focem I no solamente eran para tomar conocimiento y archivo, eran también para tomar un posicionamiento. Recuerdo uno, en el Paso del Cerro, cuando fuimos con nuestro asesor en su momento, el arquitecto Miguel Vaczy, que permitió mejorar en su momento a la empresa que había realizado los trabajos, y por eso nosotros hacíamos esa pregunta, porque el Directorio como tal los tenía que leer y actuar en consecuencia.

Además, insisto en que el proyecto contaba con dos directores de obra de AFE, funcionarios de AFE, para supervisar y administrar la ejecución de la obra, vía que nunca perdió el patrimonio en ese momento siendo de AFE.

Otra pregunta que le quiero plantear al testigo es, a la luz de este informe de la Auditoría Interna de la Nación donde dice que de la documentación proporcionada se

desprende que la principal alternativa para solucionar todo lo vinculado con el problema del Focem II era la conexión a través del puerto de Paysandú, la que fue descartada por razones técnicas y económicas, ¿por qué usted permitió que se levantaran las vías en el acceso al puerto de Paysandú por parte de la Intendencia departamental dirigida en su momento por el intendente Caraballo?

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- ¿El informe al cual hace referencia de la Auditoría estamos hablando del que dio inicio a esta Investigadora?

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Es el informe de auditoría del 29 de julio de 2021, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección General de Secretaría. No es la auditoría que dio razón a esta investigación; es otro documento que estamos compartiendo.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Bien.

Yo no tengo claro la consulta del diputado de por qué autoricé a la Intendencia al retiro de las vías del puerto. No recuerdo haber autorizado el retiro de las vías, pero es probable que estuviera incluido dentro del proyecto y fuera parte de la reconstrucción; pero no recuerdo, en cuanto al Focem II, haber autorizado a la Intendencia al retiro de las vías.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Gracias, presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Terminó, señor diputado?

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- No, todavía tengo más preguntas sobre el tema de Focem II.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, le voy a sugerir que haga, en la medida de lo posible, por lo menos tres preguntas, a efectos de cumplir con el régimen que siempre ha tenido esta Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Perfecto. Lo que pasa es que es muy enriquecedor todo esto porque acá se va sustanciando la prueba, y en el caso de las vías de Paysandú, no fueron parte del proyecto, está equivocado el testigo, sino que este tema se trató cuando él fue presidente de AFE, en función de que se levantaron las vías, no hubo allí un pronunciamiento del Directorio, hubo una investigación... Y bueno, le estoy recordando simplemente lo que aconteció en aquel momento.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- ¿Me permite? La pregunta -capaz que la entendí mal- era por qué autoricé. Yo no autoricé. Esa es la respuesta, y lo acaba de decir él cómo fue el… En realidad -yo ni siquiera lo recordaba mucho, pero ahora me lo recordó él-, no hubo una autorización de levantamiento de las vías por parte del Directorio de AFE, menos por parte mía.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Siguiendo con este tema -porque es parte de la auditoría y tiene que ver con el Focem II, no cabe la más mínima duda-, esta alternativa, es decir, la decisión que tomó la Intendencia de Paysandú de levantar la vía y construir calle en hormigón, ¿usted en su momento la llegó a hablar con los gerentes, en este caso, de Vía y Obras de AFE? ¿Le informó al ministro de la época, Víctor Rossi, para que evaluara la mejor solución?

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- No recuerdo si se habló ese tema con los ingenieros responsables del Ministerio -o sea, funcionarios de AFE responsables del Ministerio en la construcción de la vía- y tampoco recuerdo si lo hablamos con el ministro de Transporte. No lo recuerdo.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Para cerrar el capítulo de Focem II donde, lamentablemente, la auditoría marca que no se concluyeron las obras, que falta una cifra importante en materia económica -la última participación del ministro aquí, en el Parlamento, habla de casi US$ 100 millones-, quiero saber si en su momento se evaluó -no con esta información, pero sí en función de todo lo que se estaba sustanciando- que se podría perder el apoyo del Focem en este caso, en estas obras, teniendo en cuenta este antecedente de que no se terminaron las obras y de que faltan US$ 100 millones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Discúlpeme, ¿es su última pregunta respecto a Focem?

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Sí.

SEÑORA PRESIDENTA.- Adelante, señor Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Bueno, voy a reiterar lo mismo. Esa fue una licitación del Ministerio de Transporte y de adjudicación. Cuando nosotros estábamos, esa vía estaba en proceso de construcción; cuando nosotros nos fuimos, que terminó el período, seguía el proceso de construcción de la vía. Por tanto, me parece que es un tema que debería de solicitársele al ministro de la época porque, en realidad, no tengo más de lo que estoy diciendo de la responsabilidad de cada uno.

Entonces, no fue una licitación que la hubiese hecho AFE ni tenía responsabilidad en ese momento de si el monto alcanzaba, si no alcanzaba, si se construyó la mitad de la vía, el 80 %. Reitero que se licitó y se construyó estando nosotros y no se culminó cuando nosotros nos fuimos. Me parece que habría que preguntarle al ministro, en este caso, cuáles fueron los procedimientos.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Sobre este tema, quisiera saber si tiene conocimiento de si existe algún fondo de garantía para una obra de esa magnitud. Supongo que las empresas deben tener algún fondo de garantía que dé cierta seguridad al Estado para determinadas obras de estas características. Si mal no interpreto, sería una consulta para hacerle al ministro actual, porque si hay un fondo de garantía en relación al tema, ¿qué pasó con ese fondo de garantía? Se me podrá decir: "Bueno, está fuera de la investigación", pero como acá hubo algunas preguntas que a mí entender también estaban fuera de la investigación…

De todas maneras, quiero hacer esa consulta de si se tiene conocimiento de qué pasó con ese fondo de garantía, en el caso de que haya existido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Adelante, señor Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Sí, había un fondo de garantía, y como dije anteriormente, había un proyecto que indicaba obviamente cuál era el objetivo de la obra, y había un monto por el cual fue licitada esa obra, ese proyecto. En ese sentido, se presentaron varias empresas y ganó una empresa con ese monto y ese proyecto, y había un fondo de garantía que debía depositarlo la empresa ganadora. Cuando se culmina la… o sea, cuando me entero en la prensa -no hace mucho tiempo- que el ministro actual decía -un poco lo que decía al pasar el diputado Lereté- que no se habían culminado las obras y que faltaba equis cantidad de dinero para culminarlas, entonces, por supuesto, la pregunta que me hago inmediatamente fue si allí hubo alguna acción de incumplimiento de contrato en cuanto a esa obra, porque reitero: había un monto estipulado por el cual la empresa se presenta y gana en base a ese monto. Después, si no culmina la obra, me imagino que automáticamente tenía que haber habido un reclamo por incumplimiento de contrato, y me imagino que el fondo de garantía estaría en manos todavía del Estado.

Así que sí, supe del fondo de garantía, concretamente respecto a la pregunta, y no sé por qué -desconozco- no se inició ningún reclamo por parte del Estado, o por parte del Ministerio en este caso, de incumplimiento de contrato. No sé.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Alguna otra pregunta, diputado Carballo?

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Sí.

Rodríguez le preguntaba en su momento al diputado Lereté sobre qué auditoría estaba hablando. Nosotros en esto hemos sido bastante claros, pensamos que esta auditoría del año 2023 es una auditoría de este gobierno específicamente, no del anterior, pero Lereté incorpora un elemento que habla acerca de una auditoría del año 2021 por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas -creo que fue que dijo-, y yo creo que sería bueno que esta Comisión pudiera acceder a esa auditoría que dice tener el diputado Lereté. Como han llegado un montón de documentos y fueron varias cajas de papeles que hemos visto, en nuestro caso no hemos tenido la oportunidad de leer toda esa documentación, más allá de que, obviamente, para cada una de las reuniones estudiamos y preparamos nuestros informes.

Creo que sería bueno poder contar con una copia de esa auditoría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas del año 2021 que acaba de mencionar el diputado Lereté.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Diputado Lereté?

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Si usted me permite, me quedó una pregunta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, ¿cómo no?

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Gracias, presidenta.

Aquí está el texto para que quede bien claro que es un texto oficial. Si no está dentro de los materiales que maneja la Comisión, sugiero que se lo pidan al Ministerio de Economía porque yo lo tengo todo tachoneado y me parece que no se merecen…

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- ¿Economía?

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- …que no se merecen los…

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- ¿Economía?

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- ¿Si me permite, puedo seguir, presidenta? Estoy en el uso de la palabra.

(Interrupciones)

——Estoy en el uso de la palabra. No quiero que me interrumpa absolutamente nadie, salvo usted.

SEÑORA PRESIDENTA.- Un momentito, haga la precisión de si es al Ministerio de Economía al que hay que solicitar esa documentación.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Yo voy a leer textualmente:

"Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección General de Secretaría".

Y arriba, en hoja membretada:

"Ministerio de Economía y Finanzas

Auditoría Interna de la Nación".

La Auditoría Interna de la Nación, obviamente, tiene una dependencia. Entonces, creo que las cosas más claras es imposible.

Mi consulta es la siguiente…

SEÑORA PRESIDENTA.- Discúlpeme, diputado, la Mesa le va a preguntar. ¿Esa auditoría puede estar agregada en la documentación que manejó la preinvestigadora?

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Puede estar agregada -hay que buscarla- o en su defecto, cuando nosotros solicitamos en la Comisión Permanente que el material que el ministro había traído se entregara a esta Comisión y todo, nosotros ya lo manejábamos. Así que no hay ningún problema.

Pero ya que empezaron a venir insumos a la memoria del testigo, quiero agregar el tema de esta auditoría, donde habla que el gobierno anterior asumió sobrecostos, ¡sobrecostos!- respecto de lo proyectado sin poder culminar con la obra en tiempo y forma. El hecho de que el Ministerio de Transporte asuma la responsabilidad por las diferencias en más sobre el costo inicial impide tomar medidas correctivas respecto a la empresa y el llamado a su responsabilidad. Simplemente quiero que quede consignado.

Y le quiero preguntar al testigo lo siguiente, porque al principio hablábamos de los supervisores, hablábamos de los directores de obra y de los sobrestantes, pero el gremio, el señor Mariano Pouso, cuando vino, dijo que en el Focem II no había sobrestantes de AFE. Bueno, mi pregunta es por qué usted, como presidente, permitió esto.

Gracias, presidenta.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- ¿Me permite, presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, diputado Carballo.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Evidentemente que estamos frente a una situación en la cual se incorporan nuevos elementos y, a nuestro entender, lo que se hace a través de la vía de los hechos es ocultar información. Acá estamos hablando de la existencia de un informe de la Auditoría Interna de la Nación del año 2021, que no se sabe si es del Ministerio de Transporte y Obras Públicas o si es del Ministerio de Economía y Finanzas. Se habla de la Comisión Permanente; en nuestro caso no hemos tenido acceso a eso. Obviamente que allí hubo delegados de nuestra fuerza política a los cuales les haremos las consultas correspondientes para saber si el ministro en ese momento entregó información con estas características que mencionó hace un momento el diputado Lereté. ¿Por qué digo esto? Porque al entender que, en realidad, se ha ocultado información a esta Comisión a través de la vía de los hechos, considero que el señor Rodríguez puede ser convocado en otra oportunidad para venir a dar respuestas sobre un material que nosotros desconocemos, al menos, hasta el momento. Se está incorporando un nuevo elemento encima de la mesa. Nosotros no hemos tenido acceso a esa documentación. Incluso, estamos solicitando que entregue una copia de ese material, y se nos dice que hagamos los trámites en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Esto lo digo porque desde que vengo pidiendo una entrevista a la ministra han pasado unos cuantos años y todavía no nos ha recibido; es para hablar de otros temas, pero esa ha sido un poco la actitud que ha tenido con nosotros.

Por lo tanto, me parece que sería bueno poder acceder a una copia o tramitarla a través de la Secretaría. Creo que el diputado no va a tener inconveniente en entregar a la Comisión, por lo menos, la foto de la carátula de lo que acaba de leer.

Es cuanto queríamos decir, presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenga la tranquilidad, diputado, de que la Secretaría se va a encargar de hacer la solicitud correspondiente.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Simplemente, quiero hacer una salvedad: nosotros en ningún momento ocultamos información. Lo digo porque, por la vía tangencial, se nos quiere dejar como que la ocultamos; bajo ningún concepto es así. Ese es el primer tema.

El segundo es que cuando hicimos la denuncia correspondiente, nos referimos, en su momento -el diputado también trabajó en la preinvestigadora-, a toda la información que se había vertido en la Comisión Permanente con la presencia del ministro. Es más, ojalá que haya quedado registrado en el momento que dijimos esto, porque era parte de los insumos; me refiero a toda la documentación de la Comisión Permanente.

Por lo tanto, si este material no figuraba allí, obviamente que no es responsabilidad de este legislador. Simplemente, lo que hizo este legislador fue sacar ese material y traerlo hoy. Quizás, de repente, tendrían que haber hecho lo mismo: ir a la documentación de la Comisión Permanente y buscarlo, porque este insumo debería estar en esta Comisión. Si no lo está, nosotros, en la preinvestigadora, en su momento, dijimos que era un insumo; eso lo quiero dejar bien en claro.

Además, acá no hay ninguna confusión; no hay ninguna confusión. Está, lo que es bien claro, el informe y la Auditoría Interna de la Nación de quien corresponda. Que no se quiera tergiversar nada y aprovechar la ocasión para también, por una vía oblicua, hacer críticas a una de las mejores ministras que tenemos en este gabinete, como es la ministra de Economía.

Por último, reitero que no tengo problema en facilitar el material, pero está todo con tachaduras. Obviamente, los legisladores no se merecen recibir un material en el que nosotros ya hicimos un procesamiento personal.

Gracias, presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ha quedado la constancia de que la Presidencia solicita a la Secretaría la búsqueda de esa documentación, en caso de que no esté dentro de la carpeta de la preinvestigadora.

¿Terminamos con el tema Focem?

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- No se respondió la pregunta que hice.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- No.

No me voy a hacer cargo de lo que pueda decir Pouso. Me hago cargo de lo que hago y de lo que digo.

En cuanto a ese tema puntual, ya dije que había funcionarios de AFE que no representaban a AFE; lo reitero. El Ministerio los solicitaba y les pagaba una partida por ese trabajo. Fueron sobrestantes representantes del Ministerio, pero sí eran funcionarios de AFE.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Concluyo, presidenta.

Este dato es muy importante porque lo que está hablando el representante del gremio es que en función de esa representación en los sobrestantes -no como directores de obra, sino como sobrestantes-, aseguraba, como lo hizo en el Focem I con denuncias permanentes de situaciones complejas, irregulares y demás, lo mismo en el Focem II.

Por eso nosotros hacemos esta pregunta y la volvemos a reiterar, teniendo en cuenta que en el Focem I se mejoraron muchísimos aspectos, fruto del trabajo de los sobrestantes de AFE que estaban allí y semanalmente, enviaban sus informes.

Gracias, presidenta.

(Interrupción del señor representante Felipe Carballo Da Costa)

SEÑORA PRESIDENTA.- Supongo que aludió al Focem I en términos comparativos, simplemente.

Diputado Carballo, ¿tiene alguna otra pregunta respecto al Focem?

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- No.

SEÑORA PRESIDENTA.- Seguimos con otro tema.

No sé si tienen más preguntas para el testigo.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Nosotros vamos a ingresar ahora en el capítulo de los inmuebles de AFE

En ese aspecto, le queremos formular la primera pregunta al testigo en relación a cómo él, cuando asumió, recibió todo el capítulo vinculado con la gerencia de inmuebles.

SEÑORA PRESIDENTA.- Diputado, le solicito que haga por lo menos un conjunto de tres preguntas porque a la hora 11 y 30 tenemos otro testigo y sabemos que, por lo que ha mencionado a Secretaría, su declaración quizá sea un poco extensa.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Entonces, voy a ir puntualmente a la primera pregunta.

¿Usted, como presidente de AFE, por qué aprobó una resolución para que el gerente general de la época manejara él, exclusivamente, todos los contratos de hasta $ 10.000, sin la aprobación y el estudio del Directorio?

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Eso está dentro de un contexto que también tiene que ver con la primera parte que planteaba Lereté.

Cuando nosotros asumimos en AFE, nos encontramos con un escenario en materia de inmuebles muy amplio y, en algunos casos, muy complejo. Ni siquiera al día hoy se han podido solucionar algunos problemas; creo que va a llevar muchísimos años y mucho dinero poder solucionar alguno de ellos.

Quiero decir que AFE surge y nace primero que Catastro. Allí hay un problema de algunos predios que, en aquella época, fueron donados. Después, figuraron y figuran como propiedad de AFE, pero no tienen ninguna documentación, por ejemplo. Hay una cantidad de predios que sí tienen documentación. También hay una cantidad de predios que no tienen documentación, pero son, de alguna manera, más fáciles de regularizar que el primer caso que puse.

En ese sentido, había una cantidad de predios que estaban alquilados. De algunos de ellos no estaban pagando el alquiler desde hacía bastante tiempo, por lo cual quienes estaban allí pasaron a ser, prácticamente, ocupantes.

AFE tiene presencia en todo el país. Hay lugares en los que hace muchísimos años -cuando todo el deterioro de aquella época- dejaron de circular los trenes, pero quedaron allí bienes y propiedades: desde las estaciones hasta galponcitos y casillas que, en aquel momento, se utilizaban para la maquinara, como depósito, etcétera. Obviamente, todo eso quedó donde está. Muchísimo de eso estaba ocupado; mucho. Si bien la gran

mayoría no eran construcciones importantes, sino casillas de chapa, en estado crítico, eran de AFE y estaban ocupadas.

Nosotros atacamos dos o tres frentes. Uno de ellos fue el convenio con la Fundación Ricaldoni, que hizo una recopilación de todas las propiedades de AFE. Entre ellas estaban las que no tienen documentación. Nos nutrimos de esa información. Mucha de ella o casi toda estaba en el departamento bajo la gerencia del arquitecto Inzaurralde -en el departamento de inmuebles de AFE-, casi que en las mismas condiciones. Si bien la Fundación narra toda la situación y describe en las condiciones en que están cada uno de ellos, también en el departamento de inmuebles existían planitos y dibujos de todos esos predios. Y existía esa información: que había muchos sin títulos de propiedad. Entre ellos, estaba el propio edificio en donde funciona AFE. O sea, los cinco pisos que tiene AFE en la torre en la que están las oficinas no tenían documentación. Ese edificio fue entregado, en aquel momento, por el Plan Fénix, cuando se le saca la Estación Central a AFE y se le entrega ese edificio para que funcionara allí, pero nunca se le entregó documentación, como a algunos otros.

Entonces, por un lado, está la Fundación Ricaldoni.

Por otro, nosotros tuvimos que avanzar en tratar de regularizar esas situaciones, todo lo que se pudiera regularizar y fuera medianamente fácil de regularizar. Si bien no teníamos un aparato muy importante de técnicos para trabajar en el tema, había escribanos, abogados, arquitectos.

Allí se comenzó un frente de trabajo y logramos regularizar, por ejemplo, el edificio en el cual funcionan las oficinas de AFE. Eso ahora está con títulos; lo dejamos nosotros con títulos. Además, está libre de un endeudamiento que había desde aquella época en materia de tributos municipales.

Después, el otro tema que hubo en todo el país fue la ocupación de los predios. En ese sentido, definimos que si nos dedicábamos a desalojar todas las ocupaciones que teníamos en esas casillitas y en esos predios pequeños y edificios -que estaban en las condiciones que dije, que no eran las mejores-, no nos iba a dar el período para hacerlo e íbamos a seguir en la misma situación. Inclusive, si los desalojamos, ¿qué hacen al otro día? Estamos hablando de casillas en el medio de la nada, por todos lados; de casas, también.

Entonces, la parte jurídica nos asesora que lo mejor sería tratar de lograr un contrato de alquiler con las personas que estaban ocupando esos predios. A partir de allí, se nos facilitaba si, posteriormente, había que hacer alguna acción por el no pago o lo que fuera.

A la vez -aunque no era tan importante-, teníamos un pequeño ingreso por esos alquileres; no era importante. Sigo hablando de las mismas casillitas. Sí era importante que generara un ingreso y que quedara blanqueada esa situación de ocupación. Eso se hizo. Nosotros lo logramos. Tengo acá el documento de transición. Al respecto dice: "Se logró a su vez regularizar con contratos" -es de lo que estoy hablando- "aproximadamente unos 150 inmuebles […]".

Esos inmuebles estaban ocupados.

Después, había inmuebles que eran importantes, que no eran casillitas. Algunos eran estratégicos, como un galpón muy grande que hay en la rambla, frente al Puerto. Es propiedad de AFE y tiene una playa de maniobra ferroviaria. O sea que ese galpón tiene llegada de trenes que pueden salir de Salto, de Rivera o de cualquier parte del país; hay llegada directa a él. Eso estuvo alquilado. Cuando llegamos, hacía un tiempo importante

que no pagaban el alquiler. Me consta que el gobierno anterior intentó hacerse de ese predio, de desalojarlo, pero no le dio el tiempo o no pudo.

Nosotros, en ese esquema que estoy planteando, logramos recuperar ese predio y nuevamente fue alquilado, en valores relativamente importantes.

Hubo otros predios como ese. Por ejemplo, recuerdo en Florida un espacio enorme, un galpón que estaba ocupado y que se utilizaba como salón de baile. También logramos recuperar ese predio y posteriormente, alquilarlo.

Es decir que hubo un proceso de trabajo en cuanto a los inmuebles, que nos llevó tiempo. No nos dio el tiempo. Sin embargo, si tomamos el punto de partida -era lo que decía el diputado recién- y cómo recibimos el tema de inmuebles, creemos que se hizo bastante.

Después, había algunos predios que estaban identificados y con documentación; eran terrenos que estaban allá por Edison, por Peñarol. Algunos de esos predios se vendieron a cooperativas de vivienda; otros, fueron ofrecidos a la Intendencia de Montevideo -que quería hacerse de carteras de tierras para vivienda- ; otros fueron ofrecidos a cooperativas y, algunos, fueron ofrecidos al Ministerio de Vivienda para solucionar algún tema puntual de ocupación y demás.

En definitiva, lo que quiero decir es que se hizo un trabajo importante. De ese trabajo resulta lo que también figura en el documento de transición:

> "Se realizó la digitalización y regulación de los más de 3.000 padrones propiedad de AFE (fajas de vías, estaciones, predios, etc.) en todo el país".

Reitero: más de 3.000.

Entonces, entendemos que, en la medida de lo que pudimos, hicimos un trabajo importante. Sin embargo, creemos que todavía queda mucho por hacer en materia de regularización de inmuebles. Como dije, algunos van costar porque son de aquella época.

Hasta acá eso. Capaz que surge alguna pregunta; no sé si contesté todo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que el diputado Lereté le hizo una pregunta bien concreta.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- ¿Se la reitero?

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Sí, por favor.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Usted, como presidente de AFE, ¿por qué aprobó una resolución para que el gerente general de la época, Fernando Valls, manejara él exclusivamente todos los contratos de hasta $ 10.000 sin la aprobación y el estudio del Directorio?

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- En el contexto que planteé -al diputado le debe de constar-, permanentemente nos llegaba al Directorio cuando surgían los acuerdos con los ocupantes de las casillitas y los pasábamos a un contrato; permanentemente, llegaban al Directorio para resolver muchos expedientes. Entonces, uno miraba los valores de alquileres. Estaban tomados de una gráfica que había, que manejaba la gerencia comercial y la parte de inmuebles; eran los valores de alquileres que se les hacía a los funcionarios de AFE. Tomando los valores que estaban estipulados ahí, lo aplicaban a los contratos. Daban contratos que iban desde los $ 700 hasta los $ 4.000, $ 5.000 o $ 6.000, en el mejor de los casos.

Todo ese contexto es de los 150 que hable recién. Entonces, lo que dijimos fue: casi que nos estamos reuniendo para hacer una inmobiliaria…

(Hilaridad)

——…y tenemos mucha cosa, pero mucha cosa que está esperando por nosotros, para hacer.

Entonces, para simplificar, lo que dijimos es que se siguieran considerando esas cosas, obviamente, con el gerente comercial, el gerente de inmuebles y el gerente general, y estos contratitos que lo solucionen; que lo solucionen, lo firme el gerente y nos haga un informe mensual, si amerita, si hay más de 2, 3 o 4 alquileres. Eso para nosotros era suficiente; no era darle el superpoder al gerente -para eso está el gerente general-, sino destrabarnos de esa situación, liberarnos a nosotros que, en todo este contexto gris, digamos, de AFE y de lo que estábamos hablando de los predios, de la situación en la que estaban, de la estación de la Terminal Artigas y de las propias oficinas, sin documentación, también había que dejar el modo ferroviario instalado y funcionando, que no funcionaba, no existía, aprobado por ley en el año 2005, regularizado en el año 2011. Entonces, nos tocó esa menuda tarea también, de hacer funcionar la operadora, de articular y coordinar con la nueva Dirección Nacional de Transporte Ferroviario -que fue creada ahí, en esa ley-, de encargarnos de la parte de pasajeros -que era lo que la ley determinaba puntualmente a AFE- y de la parte de infraestructura. O sea, eso nos demandó muchísimo trabajo, pero muchas, muchas, muchas horas de trabajo. Y faltó mucho, por supuesto, pero quedó funcionando el modo ferroviario. De hecho, vemos circular los trenes que están trayendo desde el Puerto de Montevideo a la papelera, y circulan esos trenes porque el modo ferroviario estaba funcionando; anteriormente a eso no podía circular ninguna operadora que no fuera a AFE en las vías del ferrocarril.

Entonces, evidentemente que a nosotros nos llevaba muchas horas. No había maquinistas en el país; los que había los tenía AFE y los formaba AFE porque no había quien formara maquinistas en el Uruguay. La operadora SELF logró tener el 100 % de maquinistas propios, formados, capacitados. Logramos reconstruir máquinas a través de unos créditos otorgados por la CAF, que fue la forma también de inyectarle un dinero al modo ferroviario porque con el modo anterior el Estado ya no podía poner más guita en el ferrocarril y, de alguna manera, no estaba funcionando. Nosotros llegamos y los trenes salían con carga rumbo al norte o desde el norte hacia acá y se quedaban en la mitad del camino, y había que ir con otra máquina allí a auxiliar a ese tren.

En definitiva, compramos 7 cochemotores para pasajeros, que era una de las tareas que tenía AFE, y es todavía hoy prácticamente la única que tiene: el tren de pasajeros. El tren de carga funciona a través de la operadora SELF, que si bien AFE tiene el 51 % de las acciones, es socia con la Corporación Nacional para el Desarrollo, que es propietaria del 49 %.

Concretamente, ante la pregunta -uno se entusiasma con esto porque le trae recuerdos-, ese fue el motivo, por los superpoderes que le otorgamos al gerente general para la firma de los contratos.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Mi pregunta es la siguiente: ¿por qué, entonces, con la asunción del nuevo gerente general, Cabrera, se derogó la resolución que había aprobado el presidente Rodríguez, si era tan buena y era tan positiva?

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Seguramente se derogó a instancias de la propia gerencia o… No lo recuerdo bien, pero… No recuerdo por qué se derogó, pero capaz que fue a instancias de eso. De todas formas, llevábamos creo que prácticamente solucionado el tema de ocupaciones en ese sentido. No aparecían más contratos. Encima, a la vez, nos aparecían los informes; ¿que pasó? Bueno, más o menos todo lo

que estaba ocupado por ahí se regularizó y ahora está alquilado. Seguramente fue algo de eso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Diputado, trate de formular, por favor…

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Sí. Son preguntas concretas porque es muy enriquecedor todo lo que está diciendo…

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, yo le entiendo perfecto, pero trate de formular un bloquecito, por favor.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Bien.

¿Por qué…? ¿Por qué…? No, más que por qué. ¿Tiene conocimiento usted, en función de que ha planteado un esquema muy positivo, si en ese período que tuvo los denominados "superpoderes", llegó algún informe al directorio?

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Sí, claro.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- ¿Cuántos llegaron? Y le vamos a pedir a AFE esos informes, a ver si están. Me gustaría plantear eso. Yo no puedo mocionar, pero sí me gustaría tenerlos, presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ahora lo ponemos a consideración.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Sí, sí. No recuerdo la cantidad de informes. Sí recuerdo, y lo voy a reiterar, que en ese esquema nosotros dejamos 150 inmuebles regularizados, que estaban ocupados y pasaron a ser alquilados; en ese esquema. Y, reitero, logramos regularizar más de 3.000 predios de AFE. No recuerdo la cantidad, pero dividamos 150 predios o alquileres en el período en que estuvimos, no sé… Pero los informes llegaban desde la gerencia comercial y desde la gerencia general.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Quiero simplemente dejar constancia de que de la lectura de las actas surge que al contador Cabrera, cuando ejerció el cargo de gerente general, se le pidió a través de una solicitud de informes si había informes del antecesor, del gerente general sobre esta materia y nunca llegó al directorio ningún tipo de informe. Simplemente, que quede constancia en el acta. Igual, vamos a esperar ansiosos ese material que venga de AFE.

Yo le quiero preguntar a raíz de la Auditoría Interna de la Nación, la que dio origen a esta comisión investigadora donde hace determinados hallazgos, y acá van preguntas puntuales. La primera: ¿por qué no definió un sistema de cobro de alquileres que diera certezas? Porque la Auditoría Interna de la Nación habla de que no había certezas.

Mi siguiente pregunta es: ¿por qué en su mandato usted no tomó acciones efectivas para el cobro u otras acciones pertinentes? Estas son dos preguntitas.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Tomando nota de la información que nos brinda Rodríguez, evidentemente, hubo transición, porque eso también estuvo en algún momento cuestionado, ¿no? Es decir, acá hubo transición entre un gobierno y otro. Se informa por parte de Rodríguez la existencia de la regularización de 3.000 predios de AFE. Cuando estuvieron las autoridades que ingresaron en el año 2020, es más, el primer presidente era el secretario de Lereté, y le hicimos estas consultas.

Ya es evidente que por parte de este gobierno no se tiene conocimiento sobre la existencia de los predios de AFE, porque es un tema cuestionado. Y hablo de esto porque también llega hasta el año 2020. Por lo tanto, queda claro que hubo una transición. Se habla de problemas de títulos. Evidentemente que hubo una tarea en tratar

de regularizar y que deja en manos de este nuevo gobierno la regularización de 3.000 predios por parte de AFE. Me parece que era importante dejar esta constancia porque también le preguntamos al contador Cabrera cuando estuvo en esta comisión la semana pasada, y si uno repasa la versión taquigráfica, el contador Cabrera aclara que todo lo que se hizo fue dentro del marco legal vigente en nuestro país.

Nada más.

SEÑORA PRESIDENTA.- Le damos la palabra al señor Rodríguez para que conteste las preguntadas formuladas por el diputado Lereté.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Yo creo que los mecanismos fueron más que seguros para el cobro de una ocupación en la que perfectamente la persona podría seguir ocupando hasta que se iniciara un proceso de desalojo; no teníamos condiciones -lo dije antes- de iniciar un proceso de desalojo de todas esas ocupaciones en todo el país, por la poca cantidad de funcionarios y de técnicos que tenía AFE: una escribana sola, dos abogados y muy poca cosa más.

Lo que entendimos en el momento fue que lo mejor era pasar de esa ocupación si lográbamos un alquiler, un contrato de alquiler con la persona que estaba ocupando y, a partir de ahí, cambiaba el escenario. O sea que teníamos un contrato de alquiler que, desde nuestro punto de vista, bueno, es cobrable; si una persona, cualquier inquilino, deja de pagar, hoy hay otros elementos que no había en aquel momento, pero, bueno, lo que se hace es cobrarle o iniciarle un proceso de desalojo. O sea que nosotros entendemos que eso fue una definición interesante, importante, que cambió el escenario de ocupación de predios en AFE. Y, a la vez, le generaba un ingreso que, reitero, no era importante, pero era relativamente importante y quedaban esos predios documentados, identificados, cada uno con un contratito y con una persona responsable de ese alquiler y del pago del mismo.

Nosotros entendemos que eso era seguro.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Alguna otra pregunta, diputado?

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Sí, presidenta.

Es sobre el número que acaban de manejar y que, seguramente, vamos a tener que contrastar la versión taquigráfica con el informe de auditoría y con lo que se acaba de decir. La auditoría dice que la institución desconoce el universo de los inmuebles que integran su patrimonio, que no posee información confiable e íntegra sobre los bienes inmuebles de su propiedad.

Acá se ha hablado, como máximo, de 1.800 bienes, quizás hasta 2.000, y acaban de decir que regularizaron 3.000 predios. Bueno, señores, o son magos o realmente no son de esta Tierra. Vamos a ser bien claros porque a mí no me gusta que me tomen el pelo. Bien clarito: 3.000 predios regularizaron.

Quiero hacer la siguiente pregunta y quiero que se me responda sobre el tema del servicio de vigilancia que también está en la auditoría interna y es parte de esta investigación porque es parte de los inmuebles que, en su momento, se vigilaban. ¿Por qué usted, como presidente, aprobaba facturas de servicio de vigilancia que habían sido en su momento adjudicadas sin licitación y es parte de la Auditoría Interna de la Nación?

Y la segunda pregunta es: ¿por qué en su mandato no controló la prestación del servicio de vigilancia que también está dentro de las anotaciones de la Auditoría Interna de la Nación?

Gracias, presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Les solicito a los integrantes de la Mesa hacer una precisión, pero no está el vicepresidente.

No sé si es necesario designar a un vicepresidente *ad hoc* para hacerlo. Lo que quiero hacer, más que una pregunta, es una precisión. ¿Puedo hacerla?

(Apoyados)

——Es simplemente una precisión con respecto a la transición que usted mencionó se había producido en ese momento, junto con la cantidad de inmuebles, y dijo la cifra de 3.000. Lo certificó en una documentación que tiene.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Sí, está acá.

SEÑORA PRESIDENTA.- La pregunta es: ¿eso es un acta de transición? Por ejemplo, ¿es un informe que dejó el anterior Directorio para el actual, es decir, en el 2020, cuando dejan las autoridades que estaban en el Directorio para las futuras autoridades que empezaban en el 2020? Si hubo transición, ¿se hizo en una documentación que esta Comisión pudiera solicitar a AFE? ¿Se documentó de alguna forma esa transición?

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- La oficina encargada de la transición del gobierno anterior era la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Ella le solicitó a los distintos ministerios el informe y en cuanto a los entes autónomos de los cuales el Ministerio era referente, en este caso el Ministerio de Transporte, le solicita a ese Ministerio el informe del ente autónomo y estaba basado en un formulario con consultas que venían allí establecidas.

Este documento que tengo fue enviado a la Oficina de Planeamiento, o sea, al Ministerio de Transporte y a la Oficina de Planeamiento. Por tanto, nosotros entendemos que esta información, evidentemente, el nuevo director -el de este gobierno- de la Oficina de Planeamiento la tiene. Si la transmitió, si la compartió o si hay más gente que la vio y que sabe de ella, no sé. Nosotros la entregamos tal cual estaba dispuesto por el presidente de la República de ese momento a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Es decir que la Mesa para hacerse de esa documentación debería solicitarla a OPP o al Ministerio de Transporte?

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Esto se hizo en AFE.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, pero eso se elevó, ¿verdad?

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Sí, sí, por supuesto.

Me imagino que debe de haber copia en los dos lugares, tanto en el Ministerio de Transporte como en la Oficina.

Hay algunas cosas que nosotros en aquel momento las teníamos en mente, pero evidentemente el tiempo no nos iba a dar para lo que uno podía pensar o para lo que necesitaba el modo ferroviario culminar y ejecutar en aquel entonces. Entre ello estaba -y ya había un fallo favorable a favor del Estado uruguayo- la posibilidad de que la Estación Central volviera a manos del Estado, no sé si de AFE o de quién, pero que volviera a manos del Estado.

Nosotros hicimos un proyecto en cuanto a eso. Al ministro actual, de este gobierno, lo escuché hace mucho tiempo hablar sobre ese proyecto. O sea que esta información anda por ahí también, porque fueron juntos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, la Mesa va a solicitar esa información al Directorio actual de AFE, así como lo que estaba planteado por el diputado Lereté en el sentido de los informes que el señor Valls debió, o elevó, al Directorio en cuanto a los

contratos de alquiler que suscribía en forma unilateral, digamos, pero con el consentimiento del Directorio.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Perdón, presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Sin el consentimiento del Directorio, porque no pasaba por el Directorio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bueno, sin pasar; elevaba los informes…

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Es importante la precisión.

Tengo una última pregunta sobre este informe: ¿este es el que se le entregó también al presidente de AFE que asumía, al señor arquitecto Miguel Vaczy, o es otro?

Simplemente, eso.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Creo que sería bueno para la Comisión poder recibir oficialmente esa documentación.

Como se menciona, es el documento de transición elevado, justamente, a la OPP. Podemos solicitarle a la OPP y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que nos hagan llegar oficialmente el documento de transición del gobierno anterior y, de esa manera, vamos a tener de una vez por todas la certeza de si las autoridades de este gobierno, vinculado a lo que tiene que ver el Ministerio de Transporte, tenían o no conocimiento. Digo, porque si acá estamos frente a un documento que nos dice que se han regularizado 3.000 predios...

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Digitalizado.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Digitalizado 3.000 predios; ¿de qué estamos hablando? ¿Cuáles son los cuestionamientos?

Creo que para nosotros sería importante recibir oficialmente esa información.

Suscribo lo que usted plantea, presidenta, y agrego lo de la OPP y lo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tengo una última consulta, pero es una duda personal, si me permite la Mesa.

En el período en el que usted fue presidente de AFE se contrató a la Fundación Ricaldoni para hacer el trabajo que ya usted y otros testigos nos han mencionado con mucha amplitud y claridad.

Ese trabajo no se concluyó. Según tenemos entendido, el motivo también fue por razones económicas. La pregunta puntual es: ¿quién dispuso la contratación de la Fundación Ricaldoni y, a su vez, el cese de actividades por ese motivo?

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Bien. La Fundación Ricaldoni, cuando nosotros llegamos, ya estaba trabajando. O sea que fue en el gobierno anterior la firma del convenio con ella. La Fundación Ricaldoni concluyó el trabajo cuando nosotros estábamos en Presidencia.

La conclusión de ese trabajo -yo leí las versiones taquigráficas de cuando el otro día estuvo la doctora Goytinó, que tiene copias, pero hay más copias por ahí-, ya dije que fue un trabajo interesante.

Pero una vez que la Fundación entrega ese informe, conjuntamente con los que teníamos en AFE de la parte de inmuebles, si bien tenía un panorama general de todo el

país, casi que aparecían los mismos problemas. Es decir, no había problemas en saber cuántos padrones eran; sabemos cuántos son los padrones, pero hay algunos que, reitero, ni siquiera tenían documentación; algunos no tenían documentación pero era posible solucionarlo, y otros era muy difícil porque, reitero, AFE nace inclusive antes que Catastro. Entonces, hubo padrones que fueron donados: "Sí. Quedate con eso", pero no había documentación.

Entonces, culminado ese trabajo charlamos con la Fundación Ricaldoni y bueno, nos dijeron "Esto está pronto. De aquí para adelante;" -me lo dijo a mí la Fundación Ricaldoni- "nosotros no podemos entregarte un producto acabado". ¿Cuál era nuestra intención en la firma de un convenio con la Fundación Ricaldoni? Bueno: "Todo esto que está sin documento y se puede documentar, entregámelo pronto, y lo que no, discutiremos, vemos de qué forma". Pero nos dijeron que no, que eso no lo iban a hacer, que no entregaban un producto acabado. Y bueno, nosotros entendimos que no debíamos firmar un convenio si eso no iba a ocurrir e hicimos lo otro que narré hace un rato: todo el proceso de recuperación de predios ocupados, en general, y alquileres, etcétera. Inclusive, me olvidé de decir, pero de paso lo digo: había medidores de agua y de luz por los que AFE estaba pagando muchísima plata y algunos de ellos, no menores, eran predios que estaban en comodato de las intendencias y estas no pagaban el agua y la luz. Estaban a nombre de AFE. Era una cifra muy importante. Entonces, nosotros lo resolvimos también sacando esos medidores que estaban a nombre de AFE y pasándolos a nombre de quienes estaban ocupando los predios. Así también dejamos de pagar una cifra muy importante de dinero.

Me parece que quedaron dos preguntas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, con respecto a las empresas de vigilancia.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- También habló de la misma auditoría, creo.

Voy a ir concretamente a contestar lo relativo a la vigilancia, pero quería comentar un poquito lo de la auditoría, que fue la base -tengo entendido- para formar esta Comisión Investigadora.

AFE y todos los entes autónomos, por ley, están obligados a realizar una auditoría externa anual. Esa auditoría externa, que por supuesto se hace mediante una licitación, entrega anualmente el informe y una vez que este llega a AFE, que el Directorio lo ve, se le agregan el estado contable, balance, etcétera; ese informe se envía anualmente al Tribunal de Cuentas, y luego viene un informe del Tribunal de Cuentas anualmente. Cuando el informe todo procesado vuelve a AFE, por agosto de cada año…

Quiero decirles que cuando nosotros asumimos, incluido el director Lereté, a los cuatro o cinco meses estábamos recibiendo el primer informe de la auditoría externa de la nación y ahí consecutivamente recibimos todo el período; licitamos anualmente las auditorías externas, recibimos los informes y recibíamos los informes de las auditorías.

Por tanto, lo que quiero trasmitir es que informes de auditorías y del Tribunal de Cuentas teníamos anualmente.

Lo dejo por ahí, porque información auditada había. Por eso me llama la atención que se toma esta auditoria cuya información ya teníamos.

En cuanto al tema de vigilancia se hacían licitaciones; el director debe saberlo y en algunos casos, como le pasó a este gobierno, al actual, había solo una funcionaria en licitaciones para elaborar los pliegos, y había varias licitaciones. Entonces, a veces no llegaba y no llegaba en tiempo y forma, se vencían los contratos y lo que se hacía era renovar mediante un contrato corto a la misma empresa que estaba para dar plazo de

elaborar el pliego y volver a la licitación. Eso creo que pasó dos veces y deben ser las facturas que menciona Lereté. A este gobierno le pasó también, porque leí por ahí que no llegó en tiempo y forma con la licitación y tuvo que contratar directo. Pero lo que nos pasó a nosotros fue eso y por eso alguna factura que está.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Simplemente quiero volver a reiterar y leer el informe de la auditoría para contrarrestar algunos aspectos que para mí son importantes.

Dice así:

> "[…] la institución desconoce el universo de los inmuebles que integran su patrimonio, no posee información confiable e íntegra sobre los bienes inmuebles de su propiedad, su valor patrimonial y/o catastral, así como sobre su disposición y estado.
>
> Los controles existentes no permiten conocer el estado de conservación actual de dichos bienes, quiénes son sus ocupantes ni asegurar el adecuado uso que se le da a sus instalaciones.
>
> La falta de certeza sobre la cantidad de inmuebles arrendados y la ineficiente gestión de cobro" -por eso hice la pregunta que no se me respondió- "genera incertidumbre sobre el principal ingreso que tiene hoy en día el Organismo, en cuanto a los importes a percibir, su exigibilidad, así como sobre la disponibilidad de dichos bienes".

Perdonen que vuelva con el tema inmuebles, pero para nosotros era importante porque las preguntas que nosotros formulamos no fueron contestadas.

Y con respecto al tema de vigilancia dice:

> "Respecto del servicio de vigilancia contratado para los inmuebles, no se ha constatado la existencia de un estudio objetivo que avale que los requerimientos de la prestación solicitados sean acordes a las necesidades.
>
> Existen debilidades en la etapa del llamado del servicio" -por eso hice la pregunta de que no hubo, por lo menos en los primeros tres años, llamado a licitación y pasaban las facturas y obviamente la mayoría las aprobaban- "que impactan en el proceso de contratación. Asimismo, no se puede asegurar que las actividades de control implementadas garanticen la salvaguarda de dichos activos".

Es decir, por eso pregunté cuáles eran los controles y por qué como presidente o expresidente, en este caso el testigo, no actuó en esta materia que surge de la investigación que hizo la Auditoría Interna de la Nación.

Por eso vuelvo a formular las preguntas, para que se me conteste.

Gracias, presidenta.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- A nuestro entender queda claro -y lo voy a retirar por tercera o cuarta vez en el día de hoy- que la Auditoría Interna de la Nación del año 2023 es a este gobierno; y queda aún más claro, porque no tiene este gobierno conocimiento sobre la regularización de los predios, la digitalización de los predios. Particularmente, quiero preguntar al señor Rodríguez: ¿usted entiende que esa auditoría es a este gobierno? O, mejor dicho: ¿usted entiende que las autoridades actuales de AFE no tienen conocimiento sobre la existencia de esa auditoría que usted mencionaba en cuanto a la regularización de los predios, de la digitalización de los predios?

Antes de pasar al otro tema, y hablando de los predios quiero preguntar, también, ¿a quién correspondía cobrar esos alquileres que se fueron regularizando?

Particularmente durante su gestión quiero preguntar si se cobraron esos arrendamientos.

Esto lo digo en el entendido de las cosas que se dicen acá adentro, pero también de las que se dicen afuera y de las que discutimos en el marco del plenario.

Se tira libre de cuerpo: "Acá faltan 100 millones", y ahora nos damos cuenta de que, en realidad, ese es un tema que corresponde directamente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y que AFE no tiene nada que ver. Lo mismo pasa con el tema de los famosos superpoderes al gerente general. Capaz que Rodríguez nos puede dar algunos elementos más en relación a estos temas.

SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).- ¿Me permite una aclaración, diputado Carballo?

SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Sí, claro.

SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).- El diputado Carballo en la exposición que acaba de hacer utilizaba como sinónimos los términos "regularizar" o "digitalizar". A mí me parece que no son términos sinónimos, pero quisiera que él explicara en qué sentido utiliza ambas palabras y qué significado entiende que tienen.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Con mucha responsabilidad respondemos a la pregunta que hace el diputado Pasquet.

Son dos cosas distintas. Por un lado, se habla de la regularización y, por otro lado, se habló de esos 3.000 padrones que se han digitalizado.

De hecho, hay una información específica que este gobierno tiene. Lo que queda claro es que las autoridades de AFE de este gobierno no tienen mucha idea de esto. ¿Por qué lo digo? Porque esa información, por lo que se desprende de las declaraciones de Rodríguez, la tiene la OPP y la deberían tener AFE y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Esa es la información que nosotros queremos recibir, porque acá lo que se ha venido afirmando es que durante todo este proceso ha sido un descontrol total el tema del Ferrocarril en el período anterior.

Por eso yo decía, frente a las afirmaciones que hace el diputado Lereté de que estamos frente al testigo: no; acá no estamos frente al testigo; acá estamos frente a la persona que él acusa, y que nosotros tenemos la obligación y la responsabilidad de trabajar y de investigar esas presuntas irregularidades que denuncia el diputado Lereté.

Entonces, ¿hubo un trabajo o no hubo un trabajo? ¿Se avanzó o no se avanzó? Todos estos temas seguramente los vayamos a discutir en el momento en que hagamos los informes correspondientes y el debate que vayamos a tener en el plenario.

Entiendo que hay elementos que son importantes a los efectos de ir esclareciendo esa situación.

¿A quién le correspondía cobrar esos alquileres? Porque hemos preguntado a todos los que han venido acá si se actuó por fuera de la ley y nos han dicho que no.

Entonces, cuando se afirma: "los superpoderes para el gerente general", ¿qué pasaba? ¿El gerente general recorría las casillas de los funcionarios para cobrarles los $ 2.000 o $ 3.000 que costara el alquiler? ¿Quién nos puede informar eso? El presidente. Aunque Lereté lo sabe, porque él era director de AFE, pero para no entrar en otros temas

particularmente quisiéramos saber si durante su gestión se cobraron y quiénes los cobraban.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Buenos días.

Yo le quiero hacer una consulta a Rodríguez, justamente por lo que se está debatiendo ahora.

Él afirma que AFE sabe y conoce el 100 % del patrimonio que ocupa u ocupó en su momento, sea propio o brindado, que no está a nombre particular de AFE, y todo lo que ha pasado por esta Comisión, desde la auditoría a todos los testimonios que hemos tomado dice que, justamente, lo que hay es un desconocimiento del patrimonio.

Entonces, encuentro una gran disyuntiva de documentación e información en la declaración que está haciendo, en este momento, Rodríguez, y por esto hago la siguiente consulta, también en base a lo que usted preguntaba hoy, porque si hay una transacción, hay transparencia y hay documentados, digitalizados, de alguna manera, más de 3.000 predios cuando no teníamos ese número ni ese factor y hablamos de otros, sinceramente el esquema en el que uno abarca la investigación administrativa que hay, con la auditoría, no nos da. Calculo yo que la Auditoría Interna de la Nación, con la responsabilidad suficiente para brindar este informe, tuvo que acceder, porque no se trata de una investigación de este período de gobierno. La auditoría dice que es el lapso que estamos discutiendo en la Comisión; habla del 2014 al 2020.

Entonces, la información a la Auditoría llegó años atrás, no del 2020 en adelante. Y esa información es la que nos brinda el informe por el cual se conforma esta Comisión.

En base a eso, acá es donde yo encuentro una grieta muy importante.

Yo quiero saber si el señor Rodríguez afirma, de parte de él como presidente y del Directorio de AFE, que se conoce el 100 % del patrimonio de AFE, sea propio o en nombre ajeno, que falta regularizar documentalmente. Como un ejemplo, podemos hablar de la Estación Central, acá en Montevideo, que no está a nombre de AFE y hay juicios y todo detrás.

Más allá de esta situación particular, si se conoce 100 % el patrimonio que AFE ha utilizado, utiliza y quedó a nombre de AFE en algún momento y, después, no lo administró; si se conoce el 100 %, como realmente lo dice, y si en las transacciones correspondientes a las que él generó después, en las que recibió cuando recibe el mandato de AFE y cuando pasa el mandato, si pasa el conocimiento del patrimonio total.

Esa es mi consulta, señora presidenta.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- A la luz de tantas preguntas que responda el testigo, porque si no vamos a perder lo rico que es esa información inmediata. Lo que sí le adelanto, señora presidenta, es que con todos los temas que nos quedan por preguntar el testigo va a tener que volver, en mi humilde visión.

Gracias, presidenta.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Vamos a tener que invitarlo.

SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).- Yo confieso que estoy sorprendido por algunas manifestaciones del señor Rodríguez, porque chocan frontalmente con otras afirmaciones que hemos escuchado aquí. En cuanto al total de los predios propiedades de AFE, por ejemplo, yo no había escuchado hasta ahora que AFE fuera propietaria de 3.000 predios. Es una información que aporta el señor Rodríguez ahora.

También, como surge del pasaje del dictamen de auditoría que acaba de dar lectura el diputado Lereté, teníamos entendido que AFE desconocía el universo completo de los inmuebles que integran su patrimonio y el estado de cada uno, si está arrendado, si fue dado en comodato, si el inquilino está al día o es moroso, en fin. Había una falta de información, por lo menos, en relación a muchos de esos inmuebles. Esas dudas habrá que evacuarlas consultando la documentación pertinente. Sin perjuicio de eso -naturalmente que esa tarea habremos de cumplir-, yo quisiera hacer algunas preguntas al señor Rodríguez por lo siguiente, porque me parece que está fuera de duda que los inmuebles y los ingresos provenientes de los inmuebles era una parte muy importante del presupuesto de AFE, porque era una empresa que cada vez trabajaba menos en su giro específico, que era el transporte ferroviario, por distintos motivos, por distintas razones, pero lo cierto es que disminuía cada vez más el volumen de su actividad y, en cambio, los inmuebles allí generaban un monto determinado por concepto de alquileres.

Entonces, supongo yo que eso debió haber sido objeto principal del trabajo del Directorio de la época, entre otras razones, porque no tenía mucho más de que ocuparse, porque no había grandes desplazamientos de transporte de carga ni de pasajeros. Ahora, para la gestión de esos inmuebles ¿hubo algún plan específico, es decir, con señalamiento de objetivos, de metas, de plazos, de responsables, que pudieran haberse materializado quizás en una resolución de Directorio, es decir, cometiendo a tales funcionarios o a tales reparticiones del organismo la ejecución de un determinado plan aprobado en el Directorio, o eran, en cambio, decisiones que se iban tomando *ad hoc*, sobre la marcha, sin formar parte de un plan general?

Esa es una primera pregunta que quiero hacer.

Segundo, ¿había instancias de seguimiento y control en la gestión de los inmuebles, de modo que periódicamente el o los responsables de la gestión de esos inmuebles -porque hemos escuchado que eran más de uno: uno de la parte comercial, otro redactaba los contratos, otro se ocupaba del inventario- fueran llamados a Directorio a informar sobre eso que era la parte sustancial, digamos, de los ingresos del organismo?

Luego, quiero saber si hubo en algún momento, al terminar la gestión del Directorio, un informe final que recapitulara todo lo hecho y señalara los objetivos alcanzados, las metas logradas, lo que estaba por hacer, etcétera; si todo eso tiene alguna unidad documental en que pueda verse, ya le digo, un plan, una rendición de cuentas hecha por los responsables de cada área al Directorio, una evaluación del Directorio, en fin, una visión global del asunto.

Por ahora son esas preguntas. Digo, porque al principio aludía a las informaciones que contrastan con otras cosas que hemos sabido; lo de la Fundación Ricaldoni también. Acá pasaron varias personas diciendo que la Fundación Ricaldoni no había terminado su trabajo porque no había rubro para pagarle, que se había solicitado al Ministerio de Transporte, pero que no había rubro y que por eso la Fundación no terminó. Usted nos dice que sí terminó. Esa será otra cuestión a evacuar oportunamente.

Por ahora es eso, señora presidenta. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Tomó nota de las preguntas, Rodríguez?

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Me quedó colgada una del diputado Sodano.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Lo mío es como consulta general en base a los informes que nosotros tenemos de auditoría. Quisiera saber si usted afirma realmente el tema del conocimiento de lo que es la totalidad del patrimonio que ocupa

AFE -tanto sea propio o ajeno a nombre de AFE o con comodato que se haya hecho en su época, según sea la situación- a nivel del país.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Sí, yo lo afirmo; de hecho, este documento lo hicimos nosotros y lo entregamos nosotros en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).- ¿Nos puede dejar copia de eso?

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Sí, no tengo problema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tengo entendido que esa es la documentación que se va a solicitar a la OPP, al Ministerio de Transporte y a AFE, pero sería muy útil que la pudiera dejar.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Sí, acá se habla de los predios y de otras cosas. Se van a nutrir; hay mucha información.

No tengo problema.

Sí, aseguro lo que digo. Nosotros sabíamos, nuestro gobierno supo cuántos predios tenía AFE; se ve que este gobierno no sabe cuántos tiene, pero no es casualidad, me parece a mí, porque se desmanteló la oficina de Inmuebles, se jubiló el único funcionario que había, arquitecto, gerente de Inmuebles, y se corrió a la escribana -o sea, la echaron- que, de alguna manera, fue la responsable de regularizar alguna de las situaciones que la Fundación Ricaldoni deja en su informe final, cuando culminó, en detalle, cuáles son los precios que están bien, que tienen título, los que no tienen títulos, pero se pueden regularizar. Vuelvo a nombrar uno de los casos concretos: el edificio donde están funcionando las oficinas de AFE, Rondeau y Lima. Eso estaba sin títulos. Ahora tiene títulos y se regularizó la deuda. Después detalla la Fundación Ricaldoni en su informe final lo que es muy complicado de regularizar porque bueno...

Así que sí conocemos. Es más: me atrevo a decir que yo anduve en el 90 % de ellos, los visité, los conozco. Hicimos un relevamiento en todo el país, de alguna manera, chequeando con la información que teníamos nosotros previo a Ricaldoni en la parte de Inmuebles, y estaban, y allí están, estaban todos los planitos, algunos hechos con regla y no sumamente prolijos, pero estaban los planitos de cada... De hecho, cuando se inician las expropiaciones del trazado de la obra del Ferrocarril Central, aparte de las expropiaciones, había muchísimos predios de AFE, inclusive la vía. Todos esos predios fueron identificados por nosotros; algunos los usó la vía, otros se le alquilaron a la empresa que estaba construyendo el ferrocarril. Es decir que sí, nos hacemos cargo de este documento y lo que dice.

Igualmente, no me suena como que es la única información que maneja la Comisión porque leí otras cosas por ahí de la versión taquigráfica que se decía entre 1.500 y 3.000. Ya se decía eso acá. Dicen: "1.500", dicen: "3.000"; de algún lugar cayó esa información. No sé de dónde surgen los 1.500.

(Hilaridad)

——Pero lo que quiero reiterar es eso: nos hacemos responsables y nosotros sabíamos los predios de AFE, y muchos de ellos, o algunos de ellos, estaban alquilados anteriormente -lo reitero-, los inquilinos dejaron de pagar y tuvimos que iniciar el proceso de desalojo y volver a alquilar, algunos predios muy importantes, estratégicos y de mucho valor, como es el caso concreto -lo nombré, pero creo que tú no estabas- del galpón de la rambla frente al puerto, con llegada del tren a ese galpón: un lugar estratégico, ¿no? Eso fue recuperado conjuntamente con otros predios.

Pero sí, hubo que hacer ese laburo. A mí me llevó muchas horas esto, a pesar de que el diputado dice que no había muchas cosas para hacer. Poner el modo ferroviario en marcha mire que no fue fácil, ¡no fue fácil!, porque reitero que lo único que había era AFE como tal, como operadora de trenes, como operadora de carga, operadora de pasajeros, como formadora y capacitadora de sus funcionarios, maquinistas y bla bla bla bla bla, y la ley aprueba otra cosa muy distinta: crea una sociedad anónima, el 51 % de esa sociedad anónima es propiedad de AFE, el 49 % es de la Corporación Nacional para el Desarrollo, y determina el Directorio de esa sociedad anónima, que la preside el mismo presidente de AFE.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Rodríguez, le agradecemos muchísimo toda la información, pero lo invitamos a ser concreto en las respuestas.

(Diálogos)

——De todas formas, de la versión taquigráfica va a surgir. Hoy usted, a modo de justificar por qué el señor Valls estaba suscribiendo los contratos correspondientes que en su momento le había autorizado el Directorio, fue absolutamente claro y sumamente abarcativo de todas las demás funciones que como director de AFE debió cumplir, y eso surge de la versión taquigráfica.

Lo invito a ser concreto porque hay otro invitado esperando y nosotros en la tarde tenemos que empezar temprano.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Puedo responder "sí" y "no".

(Hilaridad)

SEÑORA PRESIDENTA.- No. Vamos a entendernos, ni tanto ni tan calvo…

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- ¿Si hubo un plan? Sí.

(Hilaridad)

SEÑORA PRESIDENTA.- Exacto.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Sí, hubo un plan.

En cuanto a la transición, yo hice transición antes de asumir con el Directorio, o más que nada con el presidente y el vicepresidente salientes, pero nuestra transición directa con el Directorio que asume fue tan sencillo como esto: pasan las elecciones, gana el gobierno actual, asume el presidente, yo no sé si a los veinte días, más o menos, de estar ahí el gobierno -no sé si veinte días, un mes- aparece el ex secretario de él, Vaczy, con una resolución: que el presidente lo nombraba presidente de AFE. Bueno, impecable: doblé mi computadora, suerte y nos vemos. Y asumió él solo, como vicepresidente quedó el actual. Por tanto, si habría información para aprovechar. Y el vicepresidente del Frente, que quedó ahí porque no se nombró vicepresidente, estuvo creo que dos meses, no más.

O sea, nuestra transición formal fue esta: en el Ministerio de Transporte y en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Esta fue la formal, pero con el Directorio mismo que asumió, con el presidente no hubo transición. Sí tuve transición cuando me informo de los Focem, que ya venían en proceso, y todo lo que me informé en el momento, pero no hubo al final transición de nuestro gobierno al otro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Le queda por contestar la pregunta formulada por el diputado Ope Pasquet.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Sí, hubo un plan. Uno de los planes que estaba funcionando fue Ricaldoni. Ese fue un plan estratégico puntual, que terminó con un informe, terminó el trabajo porque, si no, hasta ahora me estaban golpeando la puerta.

(Hilaridad)

——"Pagame y vamos a terminar esto", o estaba en los titulares. Eso se terminó: hubo un informe y cobraron.

(Hilaridad)

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo voy a interrumpir por una aclaración: hoy cuando le formulé la pregunta de la Fundación Ricaldoni -quizá la que haya interpretado mal su respuesta fui yo-, dijo que el informe estaba, si bien elaborado, no entregado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- ¡No, no!

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Se entregó el informe?

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Sí, claro. ¿Ellos a nosotros?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí claro.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- ¡Sí, claro! Capaz que me expresé mal. Nosotros recibimos ese informe… de hecho, ¿de dónde saco la información que dije: que había una cantidad de predios que estaban regularizados, una cantidad de predios que no estaban regularizados y otra cantidad que era muy difícil de regularizar? Ese es el informe Ricaldoni. Ahora -lo dije, creo, o me expresé mal-, tomamos nosotros como una segunda instancia de la Fundación Ricaldoni: "Bueno vamos a regularizar los predios que están… que ustedes están llenos de arquitectos, de ingenieros", AFE no tenía. Y lo que me contestaron -creo que lo dije- era que ellos no podían entregarme un producto acabado en ese sentido, y lo que nosotros necesitábamos era un producto acabado: regularizar la situación de los predios que eran regularizables, lo que necesitaba agrimensores, arquitectos, por lo menos esa franja de predios, y eso no lo podían hacer, así se me contestó.

SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).- ¿Me permite, presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, diputado Pasquet.

SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).- Gracias.

No tengo claro en qué sentido el señor Rodríguez utiliza la palabra "regularizar". No me queda claro eso, porque una cosa es que la Fundación Ricaldoni haya hecho, por ejemplo, el inventario de los bienes propiedad de AFE, total o parcialmente, pero decir: "El padrón tal, ubicado en tal sección, propiedad de AFE", es decir, el inventario de todos los inmuebles propiedad de AFE. Esa es una tarea. Otra tarea claramente distinta es decir: "Bueno, tales y cuales bienes presentan problemas en su titulación" -es decir, en el aspecto dominial-, "Hay pendiente una prescripción, un juicio, lo que fuere". Eso es una regularización jurídica del bien, es una cosa distinta que el mero inventario, eso es distinto. Después, otra etapa es "Tal inmueble está ocupado. La regularización allí consistiría en expulsar a los ocupantes" o "Tal inmueble está arrendado, pero no pagan el alquiler. La regularización consistiría en intimar el pago" u obtener el pago, rescindir el contrato, en fin. Pero ¿en qué sentido hablamos de "regularización"? Porque si decimos que Ricaldoni completó su tarea y que además la tarea consistía en regularizar, da la impresión de que el patrimonio de AFE, entonces, está impecable, están todos los inmuebles identificados, las gestiones hechas, la titulación, todo regularizado.

Bueno, por todo lo que se ha dicho acá y alguna cosa que ha dicho el propio señor Rodríguez me da la impresión de que esa no es la situación. Hay algunas tareas que se han hecho, otras que no, y no me queda claro, por la terminología empleada, qué es lo que se hizo y qué es lo que no.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Bien. En realidad, lo de Ricaldoni no era para regularizar la situación de los padrones, era para identificar los padrones, porque en realidad hay padrones -creo que ya lo dije- que AFE sabe y escuchó toda la vida que son de AFE, pero no tienen documentación. Entonces, una cosa es identificar, como se identificaron en todo el país, los predios que son de AFE, pero en ese informe también queda establecido cuáles estaban con títulos, documentación clara, propiedad de AFE, y cuáles no tenían títulos, pero sí había algún elemento de que era posible hacer los títulos de esos predios, y había otros que ya eran más complicados porque no había nada anteriormente que justificara cómo se hizo AFE de esos predios. Vuelvo a reiterar: AFE nació antes que el Catastro.

Entonces, ese fue el primer plan y concluyó en eso Ricaldoni. A partir de ahí, viene el segundo plan, que fue el nuestro, de agarrar esa franja que era posible regularizar, y empezamos a regularizar. Un ejemplo concreto -lo dije recién- es el edificio donde está la Torre Ejecutiva, y como ese, otros más, con títulos… Regularizar inclusive deudas que tenían los predios de AFE o tenía AFE, en teoría, con las intendencias de todo el país, pero a tal punto que nosotros fuimos, recorrimos casi todas las intendencias viendo cuál era el registro que tenían ellos de la deuda y nos daban el monto. Entonces les preguntamos a casi todas ellas: "Bueno, ¿me podés dar el listado de los padrones?", y no tenían; ninguna tenía, ninguna; solo un monto, que un día me entero por qué surgió eso, es anecdótico. Entonces, también tratamos en su momento de convencer a los intendentes de que la Carta Orgánica de AFE dice que no paga impuestos, que AFE no paga impuestos y que ellos consideraran eso.

Estratégicamente -y el diputado Lereté se debe acordar que participamos casi que juntos en eso-, nosotros necesitábamos a alguien que diera el puntapié inicial de mandarle un mensaje a la Junta Departamental diciendo que no se iba a cobrar eso porque no correspondía, y lo hicimos con la Intendencia de Durazno. Carmelo Vidalín fue el primero que dio el puntapié: envió el mensaje a la Junta. A partir de allí se sumaron una cantidad de intendencias, que terminaron exonerando. Es cierto que con todas ellas, o casi todas, hicimos -porque nos interesaba a nosotros- comodatos de predios que tenían en sus departamentos, que no estaban siendo utilizados desde el punto de vista ferroviario y que las intendencias podían utilizar, ya que les podían dar contenido como bibliotecas o centros culturales. Se realizaron convenios de ese tipo, de comodato, con casi todas las intendencias en las que el tren circulaba y, también, en las que no circulaba, como es el caso concreto de Soriano y Colonia. Si van a Colonia, antes de ingresar a la ciudad verán la entrada a un barrio, que pasa por debajo de un puente en la ruta. Esa es la vía de AFE. Eso fue un comodato; eso no se usaba. Si van a San Carlos, lo primero que se encuentran es una rotonda. Está arriba de las vías de AFE. Si van a cualquier lugar de cualquier departamento van a encontrar centros culturales, bibliotecas, casas de estudio, CAIF, que funcionan en predios de AFE que fueron en comodato.

Esto también es parte de regularizar o tenerlo controlado y controlado bien.

En la tercera parte, que fue tratar de regularizar las ocupaciones, es cierto que nos preguntamos: "Nosotros le damos desalojo al tipo que nos está ocupando. ¿Qué hacemos al otro día? ¿Le vas a meter veinticuatro horas de vigilancia a una casilla que está allá, en el medio de la nada, en el campo? ¿Cuánto le cuesta eso a AFE?". Por eso utilizamos la estrategia de salir a negociar con esos ocupas y alquilarles. Ahí logramos 150 alquileres, tal como figura en el documento de transición.

Es decir que hubo un plan. El resultado final, desde mi punto de vista, fue positivo.

Con respecto a aquello de que no se conocen los predios de AFE y no se sabe cuántos son, digo que nosotros sabíamos cuántos eran. Capaz que este gobierno no lo

sabe. No sé por qué; opino que fue por eso: por el desmantelamiento de las oficinas encargadas. Opino, pero no quiero…

SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).- ¿Me permite una pregunta sobre lo que acaba de decir?

El señor Rodríguez acaba de decir que hubo un plan. Pregunto, ¿dónde consta ese plan? ¿Estaba en un documento?

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Sí.

El primer plan fue la contratación de Ricaldoni.

SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).- Esa es una medida; no es un plan. Esa es una acción, una medida concreta; está bien.

A lo que me refiero es a un plan como una expresión de intenciones, con objetivos, con metas, con plazos, con responsables y con instrumentos.

La contratación de una fundación no es plan. Puede ser una medida que forma parte de un plan, pero no es un plan en sí mismo. A eso me refiero.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Es parte de la estrategia de, en la medida de lo posible, tener el escenario que, teóricamente, no se tiene, no se sabe y, a partir de allí…

Hubo un plan que, reitero, fue tratar de regularizar las situaciones que podían ser regularizadas a la medida de AFE: solo con una escribana y un arquitecto tratar de regularizar esas situaciones. Eso se hizo; no con todas, pero se hizo.

El otro plan que surge de esos informes fue tratar de meter mano a las ocupaciones. Era imposible para AFE iniciar los desalojos en todas las ocupaciones; llevaba tiempo, etcétera. Además, al final seguramente te devolvieran el predio, pero tampoco ibas a saber qué hacer con esa granada en la mano porque al otro día te lo iban a ocupar.

Es un plan. Se logró regularizar y alquilar esos predios

Evidentemente, los predios que tenían mucha dificultad ni se tocaron; inclusive, nos faltó regularizar aquellos en los que sí había posibilidades.

Yo creo que eso fue una mirada, concretamente, hacia cuál es la solución posible que tiene AFE para regularizar esa situación, teniendo en cuenta que AFE es una empresa subsidiada, o sea que no tiene ingresos propios, ni siquiera el tren de pasajeros que funcionaba, y no poco. Nosotros incorporamos siete coches motores nuevos -nuevos acá, en el país-, que fueron comprados en Suecia para el transporte de pasajeros. De hecho, creamos las líneas Montevideo- Empalme Olmos y Tacuarembó- Rivera, que se sumaron a las del área metropolitana, que estaban circulando.

El transporte de pasajeros es subsidiado…

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Rodríguez, vamos a limitarnos a responder sobre los inmuebles porque estamos pasados de tiempo.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- ¿Respondí lo de los inmuebles?

SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).- Me está contestando a mí lo que yo preguntaba sobre el plan.

Usted afirma que existió un plan.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Sí.

SEÑORA PRESIDENTA.- Le quedaría una última pregunta -más allá de las de vigilancia formuladas por el diputado Lereté- respecto a inmuebles formulada por el diputado Carballo, en cuanto a quién cobraba el alquiler que estaba autorizado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- Rápidamente, respondo: el departamento comercial.

Perdón, ¿me quedó colgada alguna pregunta de Lereté?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, la relativa a las empresas de vigilancia.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Sí, y algo más, presidenta, si me permite, porque fuimos aludidos en varias ocasiones.

Con respecto a la regularización del Edificio Baalbek, recuerdo la versión taquigráfica del expresidente Vaczy. Él mismo dijo que había regularizado ese edificio; está en la versión taquigráfica. Seguramente, puede haber sido un proceso, pero quien terminó ese proceso fue el expresidente de AFE. Quiero dejar esta constancia porque, si no, estamos confundiendo la información. Ese es un primer tema.

Como segundo tema, me gustaría saber si ese informe de transición -sobre el que hice la pregunta-, que se entregó a la OPP, se le entregó al expresidente de AFE Vaczy personalmente o, en su defecto, a través de algún intermediario.

Tercero, quiero hacer una puntualización que para mí es muy importante. Esto no es tema de gobierno con respecto a si se tenía conocimiento de la información de los predios antes y ahora, no. Acá hubo un trabajo de los funcionarios de la Auditoría Interna de la Nación. Esos funcionarios no son de ningún gobierno; son del Estado uruguayo. Es decir, no se van con este gobierno ni se van a ir con el próximo; son funcionarios. Entonces, dudar del trabajo de los funcionarios no me parece correcto. Esos funcionarios se expidieron y fueron claros en cuanto a que no existe la información al respecto.

Por último, me gustaría que me respondiera algunas de las preguntas que formulé, que no fueron contestadas. La primera -reitero- es por qué el testigo, como presidente, no definió un sistema de cobro de alquileres que diera certezas. La Auditoría Interna señala que no había certezas. Queremos saber por qué él no intervino. Si hubiera habido una cadena de mando -gerente general, gerente de inmuebles, gerente de finanzas-, la autoridad máxima es el presidente. Pues bien, ¿por qué no tomó esa medida? ¿Por qué en su mandato no tomó acciones efectivas para el cobro? Esa es otra de las debilidades que marca la Auditoría Interna de la Nación.

Finalmente, consulto con respecto al tema vigilancia y el contralor. ¿Por qué no realizaba ese contralor?

Básicamente es eso.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Quisiera que el diputado Lereté clarificara si está hablando de la auditoría de este gobierno del año 2023 o de la auditoría del año 2021, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, porque no queda claro.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Es la auditoría que dio lugar a la creación de esta Comisión Investigadora.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si les parece, oímos las respuestas del señor Rodríguez y lo despedimos porque el otro invitado, que no es la primera vez…

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Faltan cuatro temas por responder todavía.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estoy de acuerdo. Es más, podemos invitarlo nuevamente.

Lo que yo no quiero es cortar un tema. Es decir, si con esto damos por finalizado el capítulo de inmuebles, lo hacemos ahora, pero si ustedes consideran que tienen alguna otra pregunta, no. Digo esto porque ya nos ha pasado con otros testigos que en la segunda comparecencia no enganchamos con el ritmo, nos cuesta.

Entonces, para dar por terminado el capítulo, si ustedes consideran que con estas preguntas es suficiente, despedimos al señor Rodríguez y hacemos ingresar al señor León.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Quería solicitar -porque el señor diputado Lereté no puede hacerlo- tanto a la Presidencia como a la Secretaría que invitemos nuevamente al señor Rodríguez a la Comisión a la brevedad para no perder el hilo conductor de lo que está diciendo -que es muy nutriente para la Comisión- y para seguir tocando el resto de los puntos. Hay aspectos de este capítulo que vamos a tener que cerrar por temas de tiempo, pero estaría bueno volver a tocar alguno en particular.

Quería hacer esta propuesta de manera formal ante los miembros de la Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Perfecto. Gracias, diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- En cuanto a la primera pregunta, relativa a si nosotros le habíamos entregado algún informe al presidente que asumió, a Vaczy, señalo algo que creo yo ya dije: que la primera vez que vi a Vaczy como presidente de AFE fue cuando llegó a mi oficina y me trajo la resolución de su nombramiento. En ningún momento vino él o alguien que no sea del gobierno saliente a decir: "Mirá, yo voy a ser el presidente de AFE" -o "Voy a integrar al Directorio de AFE"- "y nos gustaría una puesta a punto de lo que está pasando". No, no hubo eso. Nunca nos preguntaron. Nunca me reuní con nadie, ni nos reunimos.

Por tanto, eso no se hizo. No se entregó ninguna documentación -porque tampoco se solicitó- a Vaczy.

En cuanto al cobro de los alquileres, no hubo más que contratos.

A mí no me consta, a partir de que nosotros realizamos los contratos, que hubiese deudas importantes por el no pago. Inclusive -como leí en alguna versión taquigráfica-, algunas de ellas estaban prescriptas; ahí estamos hablando de muchos años.

Sí me consta lo que dije anteriormente: cuando nosotros ingresamos había predios alquilados que no estaban pagando. Nosotros solucionamos eso: hicimos un proceso de desalojo y los volvimos a alquilar.

Imaginémonos el proceso de alquileres nuestro. ¿Entre qué período y qué período podría haber sido? Entre 2017 y 2020. Así que no me imagino cómo pudo prescribir en 2020, cuando ingresó este gobierno. Creo que ahí hay algo que, por lo menos a mí, no me está cerrando.

Tampoco me consta que hubiera un alquiler específico o algunos que hiciera mucho que no pagaran; nunca tuve esa información.

Con respecto a la seguridad del cobro -como ya lo dije-, nosotros hicimos los alquileres y después, los distintos gerentes tenían que encargarse de cobrar. Si no los

cobran, el departamento jurídico tiene que encargarse de hacer el desalojo. Es tan fácil como eso.

Señora presidenta, el Directorio no va a estar todos los días preguntando: "¿Cómo vamos con la casillita de Salto? ¿Cómo vamos con la casita que alquilamos?".

Además, en ningún momento me llegó a mí un informe de ese tipo -lo leí por ahí- : que había endeudamientos; nunca nos llegó.

Disculpen, ¿me queda pendiente responder alguna pregunta?

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Sí, la relativa al contralor del servicio de vigilancia.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Wilfredo).- El servicio de vigilancia se manejaba de la siguiente manera.

Había un responsable de vigilancia que elaboraba un plan de las necesidades -dónde teníamos que tener una intervención desde el punto de vigilancia-, el detalle de las horas- hombre y demás

Ese plan estaba incluido, por supuesto, en la parte contable, económica, que enviábamos anualmente. O sea, el plan venía con informe de auditoría y lo enviábamos al Tribunal de Cuentas. Estaba avalado por los ministerios de Transporte y de Economía, y el Tribunal nunca lo observó.

Entonces, una vez que teníamos ese plan, se realizaba una licitación abierta. Se presentaban las empresas que se presentaban, y ganaba la empresa que ganaba. Nosotros adjudicábamos.

Por otra parte, yo no iba por todos los lugares a ver si el guardia de seguridad estaba allí; no lo hacía. El Directorio no lo hacía; no iba. Eso lo hacían los encargados. Reitero que había un responsable de vigilancia, pero había más responsables de todo eso -como el de inmuebles e, inclusive, el gerente general-, que eran los encargados de controlar si, efectivamente, eso estaba ocurriendo. Nosotros, como Directorio, no lo hicimos. Cuando íbamos a algún lugar, por distintos motivos, evidentemente, nos encontrábamos con guardias de seguridad; era parte de eso.

Después, había casos muy puntuales, concretos. Por ejemplo, ocurría el descarrilamiento de un tren cargado de arroz en Río Branco. El tren se descarriló en el medio del campo y había que ponerle vigilancia porque, si no, le llevaban todo el arroz. Esas eran cosas puntuales que se hacían con la misma empresa. Se le decía: "Cubrime acá tantas horas hasta que el tren se saque".

Básicamente, es eso. Así funcionaba; así se hizo. Nunca tuvimos una observación del Tribunal de Cuentas. Los informes iban y venían anualmente; nunca la tuvimos.

Hay algo que me quedó pendiente y lo aporto, simplemente, como información para que la maneje la Comisión.

Antes del primer gobierno del Frente, mediante el artículo 150 de la Ley N° 17.556 -ley de presupuesto, del 18 de setiembre de 2002- se transfirieron al Ministerio de Transporte y Obras Públicas cometidos de AFE en materia de infraestructura.

El Decreto N° 501/002, del 30 de diciembre de 2002, reglamenta la norma anterior.

O sea que, en su momento, se transfirieron.

El artículo 205 de la Ley N° 17.930, del 19 de diciembre de 2005, deroga el artículo 150 de la Ley Nº 17.556. Entonces, y ahí puede venir la confusión o lo que nadie

sabe de cuántos predios tiene AFE; el Tribunal de Cuentas esto lo observaba todos los años, porque le pregunta a AFE cuáles fueron los predios que recibió del Ministerio de Transporte y no hay nada; una hoja A4. Entonces, nosotros le respondimos: "Lo mismo que fue".

(Hilaridad)

——Que tampoco sabemos qué. Entonces, ahí se empezó a generar anualmente, que no sé de dónde toma esta auditoría de la que hablaron, capaz lo toman de ahí, no sé. Pero sí sé que esa confusión el Tribunal de Cuentas la tuvo siempre… Esa confusión no, esa inquietud, y la consultaba todos los años, pero nunca pudimos responderle.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Lo invitamos ahora a retirarse en virtud de que tenemos otro invitado. Le agradecemos toda su colaboración. Va a recibir la invitación una vez que los integrantes de esta Comisión entendamos conveniente la fecha, pero supongo yo que será el martes que viene.

Muchas gracias.

(Se retira de sala el ex presidente de la Administración de Ferrocarriles del Estado, señor Wilfredo Rodríguez)

(Ingresa a sala el ex gerente de Infraestructura de la Administración de Ferrocarriles del Estado, ingeniero civil Carlos León)

——Le damos la bienvenida al señor Carlos León. Le agradecemos su presencia.

Lo invitamos a hacer una breve presentación de su persona, los cargos que ha ocupado en AFE, desde cuándo y en qué lugar.

SEÑOR LEÓN (Carlos).- Buenos días para todos y para todas.

Mi nombre es Carlos León, soy ingeniero civil vial. Ingresé en AFE en el año 1990 a través de un concurso que se realizó en el año 89, y me retiré de AFE como gerente de Infraestructura en el año 2019. No sé si quieren…

SEÑORA PRESIDENTA.- No. Está bien. Perfecto. Muchas gracias.

SEÑOR LEÓN (Carlos).- Tuve un pequeño pasaje por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a raíz de una ley que se hizo por la cual la Infraestructura Ferroviaria pasó a la órbita del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, desde el 2002 al 2006. Igual nosotros estuvimos vinculados financieramente al Ministerio porque seguíamos siendo funcionarios hasta el 2008, en que volvimos definitivamente a AFE.

SEÑORA PRESIDENTA.- Perfecto.

A continuación, los señores legisladores van a formularle preguntas. No sé quién quiere comenzar. Diputado Lereté.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Un saludo al testigo, con el cual tuvimos un vínculo en nuestro pasaje por AFE.

Quisiera decirle al testigo si nos puede ilustrar, a manera general, todo lo vinculado, porque el expresidente de AFE lo citó acá cuando le preguntamos sobre el tema del Focem -para seguir la línea de preguntas que veníamos haciendo con respecto al expresidente de AFE-, que uno de los nombres de director de obra y supervisor era usted. ¿Cuál era su…? Porque él no recordaba su compañero. Y, básicamente, cómo se gestó ese tema. Para arrancar.

SEÑOR LEÓN (Carlos).- Bueno. Creo que…

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Disculpe, León.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- No había empezado a responder todavía, diputado.

Sí, diputado Carballo.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- A los efectos de que el invitado pueda tener una idea de la reunión que tuvimos hace un momento. Con mucha picardía, Lereté dice las cosas que planteó el expresidente de AFE, Rodríguez. En ese sentido, y en relación al tema del Focem, preguntarle si el Focem fue algo que se resolvió en AFE o en el Ministerio de Transporte, si dependía del Ministerio de Transporte o dependía del directorio de AFE. Serían las dos consultas que quisiéramos hacer.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Presidenta, ¿me permite un segundito?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Yo no sé si ser integrante de esta Comisión da unas prerrogativas especiales al momento de preguntar, porque resulta ser que estoy preguntando y quien integra la comisión me hace dos preguntas arriba mío, induce al testigo a contestar sobre esa naturaleza, pero, a su vez, me dice que tengo picardía. No. Lo que dijo el expresidente de AFE fue eso: eran dos personas, una la recordaba, que era el ingeniero León, y la otra no la recordaba. Más objetivo que eso, imposible. Soy extremadamente objetivo. Entonces, no me gusta, sinceramente, el tratamiento que está haciendo el diputado que me antecedió en el uso de la palabra. Por eso quiero dejar esta salvedad. Y quiero que se me ampare. Está preguntando, en este caso, el miembro denunciante. Cuando le toque el momento de preguntar al diputado Carballo, que pregunte, pero ahora estamos preguntando nosotros.

SEÑORA PRESIDENTA.- El testigo no había comenzado a formular su respuesta y por eso le dimos la palabra al diputado Carballo. Acá no hay ningún integrante que tenga ninguna prerrogativa bajo ningún aspecto.

Así que ahora, con la salvedad y las disculpas del caso, le damos la palabra…

(Interrupciones)

——Él se refería a los integrantes; por eso le tuve que contestar.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Perdón, quiere decir algo el diputado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí. Miren que hoy estoy clarita.

(Hilaridad)

——Sí, señor León.

SEÑOR LEÓN (Carlos).- Está clara la pregunta. Aparte, me encontré con el expresidente de AFE y me dijo que me había mencionado. Se ve que se confundió porque, efectivamente, las dos licitaciones del Focem, Focem I, que abarcaba la rehabilitación de la línea Rivera desde Pintado hasta Rivera -después surgió el Ferrocarril Central y se acortó, fue desde Paso los Toros hasta Rivera; eso fue Focem I-, o sea, las dos licitaciones fueron dentro del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y fueron gestionadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dinaplo (Dirección Nacional de Planificación y Logística).

Focem II fue otra licitación que se licitó por el 2013. Le solicitaron a AFE la concurrencia mía para... Perdón, en el Focem I concurrió… Cuando eso éramos dos ingenieros, ninguno era gerente, sino que éramos dos jefes regionales: yo estaba como jefe regional en el sur y el ingeniero Omar Scatoni estaba como jefe regional en el norte. Por lo tanto, el Focem II y el Focem I correspondían a la región norte y participó en la evaluación de las ofertas -únicamente en la evaluación de las ofertas- el ingeniero Scatoni. Después, cuando se inició la obra se designó a un ingeniero del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ingeniero Guillermo Reyes, que había sido ingeniero de AFE; después, se fue excedente y quedó dentro de la plantilla de ingenieros de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; por eso le dieron a él la Dirección de la obra.

Posteriormente, cuando a mí me tocó participar en la Cadea (Comisión Asesora de Adjudicaciones) -no es una comisión que tenga potestad, simplemente asesora- con otros técnicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas asesoramos para la adjudicación que, en el caso de Focem I, fue la Corporación Ferroviaria del Uruguay la empresa adjudicataria y, de Focem II, fue el consorcio Teyma- Comsa; era binacional porque Comsa es una empresa Argentina y Teyma es nacional. Ahí terminó mi actuación.

Después, en la gestión de la obra a partir del 2015 asumió Setelich como subsecretario del Ministerio; era él el que gestionaba las obras y los directores de obra le reportaban a él; obviamente, nos hacían informes a nosotros. Pero en el caso de Focem II los dos directores de obra sí eran ingenieros de AFE: uno era el ingeniero Jorge Borges, que había sido contratado en el año 2016… Mejor dicho, el ingeniero Scatoni en determinado momento… En el año 2013 hubo retiro incentivado en AFE y hubo una gran pérdida de *know how* en AFE porque se fue gente con muchos conocimientos; quedé yo solo como único ingeniero en la parte de infraestructura y ahí pedí que se hiciera un llamado para contratar nuevos ingenieros porque era imposible para una sola persona, un solo técnico, poder gestionar una infraestructura así, por más que estas obras estaban siendo gestionadas por el Ministerio...

(Interrupciones)

——Eso fue en el 2013.

Desde que yo entré en AFE siempre hubo una política de excedencia y de retiro incentivado que se dio durante todo el tiempo en el que yo estuve, en determinados períodos. En el 2013 hubo retiros incentivados: gente que tenía causal jubilatoria se podía ir, y bueno. Ingresaron nuevos ingenieros, uno fue Jorge Borges -creo que es el actual gerente general de AFE- y el otro era Sebastián Rodríguez, que era ingeniero estructural. Propusimos a los dos como directores de obra y reportaban al subsecretario, que era Jorge Setelich; nos hacían informes mensuales del avance de las obras hasta que la obra culminó. Yo me fui de AFE y creo que todavía no se le había dado la recepción provisoria.

No sé si con esto aclaré la pregunta que me habían hecho.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- ¿Puedo continuar, presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Le agradezco.

En función de esos informes que recibía mensualmente de los ingenieros Borges y Rodríguez, me gustaría saber la marcha de los mismos porque -simplemente le quiero decir a manera de contexto- este tema está siendo investigado aquí en esta Comisión en virtud de que, primero, no se terminó la obra que se había planificado y, segundo, porque

según estimaciones que realizaron las actuales autoridades se estarían necesitando US$ 100 millones.

Entonces, me gustaría saber el proceso, pero muy especialmente quién intervino en el cálculo en el Ministerio porque, obviamente, tenían contacto con las autoridades del Ministerio. ¿Quiénes fueron los que gestionaron? Y en el trayecto de la misma, ¿qué iban arrojándole a usted esos controles?

Gracias.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- No lo está interrumpiendo. Lo dejo terminar y ahora vamos a ver si es por una aclaración o por una pregunta la intervención del diputado Carballo.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Gracias, presidenta. Es a los efectos de colaborar con la Mesa para que, por lo menos, incorporemos alguna pregunta más así no hacemos un *ping- pong* de esto.

Como estamos hablando del Focem y del desarrollo de la obra, quisiera preguntarle al señor León si tiene conocimiento de la empresa que desarrolló los trabajos y que no los culminó hasta el año 2019, que fue la fecha que él dijo que estuvo. ¿Tenía algún tipo de garantía, algún depósito de garantía? Yo me supongo que desde el momento en que habrá terminado la obra, bueno, si cumplió o no cumplió con el contrato. ¿Qué pasó con esa garantía, con esos dineros?

Esto lo digo en el entendido de que se afirma muy suelto de cuerpo que son US$ 100 millones y esos US$ 100 millones parece que se los hubiese quedado el Directorio de AFE del gobierno anterior. Ese es el relato que se quiere instalar, ¿verdad? Nosotros sabemos que eso no es así, pero particularmente le pregunto: ¿usted tiene conocimiento de la existencia de una garantía y de si se ejecutó esa garantía por no haber cumplido con el kilometraje correspondiente?

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Si entramos en valoraciones, obviamente, no le vamos a permitir al testigo que responda. Por eso solicito que no se ingrese en valoraciones como "suelto de cuerpo", "estimaciones".

Acá hay algo que quedó bien claro: el gobierno anterior no culminó esa obra y las estimaciones hoy hablan de US$ 100 millones. Punto final.

Si vamos a ingresar en ese campo, nosotros también vamos a hacer determinadas puntualizaciones.

Entonces, dejemos que el testigo responda sobre los temas y, además, fruto de la auditoría, vayamos haciéndole otras preguntas.

Gracias, presidenta.

SEÑOR LEÓN (Carlos).- Los cálculos, la estimación de lo que podía salir la obra la hicieron, como dije antes, en la Dirección Nacional de Planificación y Logística del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Y la redacción de los pliegos también la hizo el Ministerio de Transportes y Obras Públicas; la hicieron ahí, en esa Dirección.

Creo que tomaron parte de las especificaciones técnicas que teníamos en muchos pliegos de AFE. Es más, cuando nosotros tuvimos un pasaje por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se armó una gran licitación -era la época en la que estaba el ingeniero Lucio Cáceres como ministro- para una gran renovación de todas las líneas. Lamentablemente, se presentaron empresas que no cumplían financieramente o por…

Creo que era una empresa canadiense y creo que también era Teyma. A lo que voy con esto es que creo que de ese pliego madre que quedó ahí, al que le pusimos mucho amor y mucho empeño -era un bibliorato, un pliego madre-, se sacaron las especificaciones para las obras del Focem.

Supongo que los cálculos, las estimaciones del rubrado de obra los habrán hecho los técnicos que hay en el Ministerio; hay un departamento, una gerencia que se dedica a hacer todo el rubrado y que calcula todos los montos en función de licitaciones viales. Como ya tenían el antecedente de la obra del Focem I, supongo que habrán más o menos prorrateado y sacado de ahí. Yo en eso no participé. En esa obra en particular, que es el Focem II, estaba previsto, además de la renovación de las vías, de la rehabilitación de las vías, hacer el reforzamiento de los puentes. Incluso había un proyecto; cuando yo entré en AFE, la Facultad de Ingeniería estaba haciendo un proyecto, una investigación, ensayos de los puentes para ver qué refuerzos se les podía hacer, y parte de eso se tomó como base para que la contratista hiciera el refuerzo de los puentes.

Creo que ahí hubo un tema: el rubrado de puentes se cotizó en precio unitario y no por puente. Entonces, había puentes que, por ahí, supongo…, no estoy muy empapado. Habría que citar a los directores de obra que participaron porque yo, en profundidad, no se los puedo decir, pero sé que cuando evaluamos las ofertas dijimos que eso podía llegar a ser un problema, después, durante la obra, porque los puentes se habían cotizado por precio unitario, el rubrado estaba por precio unitario. Y, por ahí, había un precio unitario de, por ejemplo, hormigón armado en masa para fundaciones, y si un puente demandaba más hormigón armado que otro, se le iba acortando… Es como la frazada: cuando se tapan los pies, se destapa la cabeza, y viceversa. Algo de eso pasó; supongo que pasó.

Y por eso, además, creo que hubo una propuesta de la empresa; de esto no estoy muy seguro, pero creo que hubo una propuesta de la empresa que era renovar, hacer todo un tramo continuo -luego de visto que el monto total no cubría toda la obra- de Paysandú a Tres Árboles. Yo creo que en un momento mandé un correo al Directorio de AFE, proponiendo que el tramo que va de Algorta a Paysandú se salteara -porque es un tramo que va por la cuchilla, no tiene puentes- y se aprovechara el tramo que iba de Paysandú a Salto. Obviamente que ese tenía muchos puentes y con el monto que estaba previsto para la obra eso no se cubría por lo que dije anteriormente: como los puentes estaban cotizados por precio unitario, seguramente, se gastó mucho dinero en reforzar determinados puentes y no dio para completar la obra.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- ¿Me permite una aclaración, ingeniero? ¿Me permite, señora presidenta para ilustrar lo que decía el ingeniero?

Este es el informe de auditoría al que hoy hacíamos referencia. Quiero leer un párrafo, que dice:

"A consecuencia de las diferencias descriptas," -que es el tema económico y el tema de la ejecución de la obra- "a julio de 2018, fecha inicial prevista para la culminación de las obras, según lo informado el avance financiero superaba al avance operativo en un 20 % aproximadamente. Esto llevó a la presentación de una nueva propuesta técnica del Organismo Ejecutor" -del organismo ejecutor- "que modifica el proyecto, reduciendo los kilómetros de vía a rehabilitar de 327 a 176", lo que se concretó en la Adenda N° 2 del año 2019.

Por organismo ejecutor, ¿qué entiende usted, ingeniero?

SEÑOR LEÓN (Carlos).- El organismo ejecutor supongo que era el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ¿no?

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Quiere decir que no es la empresa la que presentó la iniciativa; es el organismo ejecutor, que es el Ministerio. ¿Estamos de acuerdo? Es lo que dice este texto de la Auditoría. Me estoy limitando a algo oficial. Estamos de acuerdo, ¿no?

(Diálogos)

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- ¿Se lo leo de vuelta?

(Interrupciones)

SEÑORA PRESIDENTA.- A ver. Vamos a esperar que termine y hacia dónde va…

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Bien; leo de vuelta.

Dice:

> "A consecuencia de las diferencias descriptas, a julio de 2018, fecha inicial prevista para la culminación de las obras, según lo informado el avance financiero superaba al avance operativo en un 20 % aproximadamente. Esto llevó a la presentación de una nueva propuesta técnica del Organismo Ejecutor que modifica el proyecto […]".

Usted había hecho referencia a que no lo recordaba bien, pero entendía que se había presentado una propuesta por parte de la empresa. Acá queda claro que es del organismo ejecutor; por eso yo le preguntaba.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- A eso conducía la pregunta.

SEÑOR LEÓN (Carlos).- Bueno… Pero, a ver; creo que fue -estoy recordando y no estoy muy seguro; aclaro, por las dudas- una propuesta de la empresa de hacer un tramo continuo y el Ministerio lo aceptó. Creo que sí, que fue una propuesta de la empresa. Vuelvo a repetir: no estoy seguro.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Bien. Simplemente quiero que quede constancia de que estoy citando un documento oficial, ¿verdad? No es una interpretación del diputado Lereté. Eso como primer tema.

Segundo, le quiero leer también otro texto que para mí es muy importante: El Ministerio asume "sobrecostos respecto de los proyectados sin poder culminar con la obra en tiempo y forma".

Dice también:

> "El hecho de que el MTOP asuma la responsabilidad por las diferencias en más sobre el costo inicial, impide tomar medidas correctivas respecto a la empresa y el llamado a su responsabilidad".

¿Usted tenía conocimiento de esto?

SEÑOR LEÓN (Carlos).- No. La verdad que no.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Gracias, señora presidenta.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Con todo respeto, señora presidenta y señor invitado: usted no tiene conocimiento de ese informe ni nosotros teníamos conocimiento de ese informe porque se lo estamos pidiendo en la mañana de hoy al señor diputado Lereté; no tenemos claro de cuál auditoría habla, si es

la del año 2021, si es la del año 2023, si habla de este gobierno, si es la que nos tiene que mandar el Ministerio de Economía y Finanzas. Lo digo para su tranquilidad: ni nosotros tenemos conocimiento de eso.

Lo que sí queda claro, a partir de su opinión, León, es que todo el discurso y las afirmaciones de la responsabilidad de AFE con el Focem II se le cayeron a pedazos; así, literal. Estamos en una Comisión que está investigando las supuestas irregularidades en el Directorio de AFE o en la administración de AFE desde el año 2014 al 2020.

Nos hemos cansado de decir que AFE no tiene nada que ver con el Focem II; AFE no tiene nada que ver con el Focem II.

Voy a tratar de hacer una síntesis de algunos de los planteos que hace el señor León.

El tema de los pliegos, quién los elaboró, las especificaciones, los rubrados de obras, el reforzamiento de puentes, la renovación de las vías, los rubrados de puentes, las cotizaciones, el precio unitario, los directores de obra, la propuesta que hace la empresa, con quién habla la empresa y el organismo ejecutor, todas las respuestas que da el señor León en relación a esto, que coinciden con las respuestas de todos los que han venido y pasado por esta comisión, dicen: Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Porque es el Ministerio de Transporte y Obras Públicas el que lleva adelante el Focem II. Con la situación financiera de AFE, no le van a dar crédito para desarrollar obras de estas características. No tiene la garantía; eso todos lo sabemos.

Entonces, si bien se sigue sosteniendo, buscando o induciendo a que se diga que el Focem II corresponde directamente a la responsabilidad de AFE, yo creo que ha quedado demostrado una vez más que es un tema directamente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que escapa al tema de investigación de esta Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Le damos la palabra el señor León, a efectos de que responda la consulta formulada por el diputado Lereté, si es que todavía la recuerda.

SEÑOR LEÓN (Carlos).- Le voy a pedir que la repita, porque la verdad es que no la recuerdo.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- No hay problema, ingeniero.

A raíz de este informe de Auditoría y a raíz, muy especialmente -también se lo dijimos al expresidente de AFE-, de que "El proyecto cuenta con dos Directores de Obra" -lo estoy leyendo textual- "funcionarios de AFE, siendo responsables de supervisar y administrar la ejecución de la Obra," -que no es tarea menor- "así como de la elaboración de los Certificados de Obra […]", si esas dos personas no daban el ok, ese certificado de obra no se podía presentar y no cobraba la empresa. Estamos de acuerdo con eso. ¿Sí? ¿Es correcto?

SEÑOR LEÓN (Carlos).- Sí.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Si esto es así, que efectivamente es así, y en la comunicación que tenía con usted, por más que usted no estaba entre las dos personas, pero sí tenía comunicación y nos acaba de confirmar que envió un correo electrónico el Directorio de AFE -nos gustaría saber, señora presidenta, el contenido de ese correo electrónico y el momento en que lo envió para solucionar esto o para encaminar este tema-, las preguntas de fondo son las siguientes.

En este entendido, ¿tener allí la supervisión y la administración de la ejecución de obra, es para una vía del Ministerio o es para una vía de AFE? Es para una vía de AFE.

Estamos de acuerdo, ¿no? Es decir, ¿cuál es el principal interesado en que se haga bien la obra? AFE. ¿Es correcto?

SEÑOR LEÓN (Carlos).- Sí.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Bien.

Entonces, si tenemos personal, en este caso, técnico, profesional, asignado a supervisar, administrar y elaborar los certificados de obras como una de las responsabilidades quizás mayores en la empresa -porque tenemos las dos: controlar y, a su vez, decir que esto se puede cobrar-, ¿cómo ante determinadas situaciones no iba a ser informado, este caso, el Directorio o el presidente? Usted me lo acaba de confirmar: en su momento, envió un correo.

SEÑOR LEÓN (Carlos).- Bien. A ver, como dijo el diputado Carballo, las obras fueron gestionadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. El Ministerio preparó los pliegos, hizo el llamado a licitación y los directores de obra reportaban al Ministerio, no a la Gerencia de Infraestructura. Eso quiero aclararlo…

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- ¿Por qué intervino usted, entonces?

SEÑOR LEÓN (Carlos).- No. A ver…

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- ¿Por qué intervino?

(Interrupciones)

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a poner un poquito de orden y dejar que el testigo rememore, se ubique y conteste.

SEÑOR LEÓN (Carlos).- En la primera licitación, que fue la que hizo CFU, el director de obra ni siquiera era de AFE. Lo que en aquel entonces se hizo fue crear una comisión, que estaba integrada por personal semitécnico, gente del gremio, del sindicato de AFE; hacían inspecciones mensuales y mandaban un informe; me lo mandaban a mí y nosotros después lo elevábamos al Directorio de AFE…

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- ¿Usted se refiere al Focem I?

SEÑOR LEÓN (Carlos).- Sí, Focem I.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- ¡Ah! Dicen que no se puede hablar de ese tema; por eso pregunto.

SEÑOR LEÓN (Carlos).- Esto es Focem I.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Adelante.

SEÑOR LEÓN (Carlos).- Después, en el Focem II participaron dos directores de obra que eran funcionarios de la Gerencia de Infraestructura. Las certificaciones yo nunca las vi. Las certificaciones las hacían en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con la empresa y con el coordinador, que en ese entonces era el subsecretario Jorge Setelich. Yo nunca vi ninguna certificación y no sé… Yo lo que puedo decir es que en alguna inspección que hicimos la obra iba funcionando en forma correcta, más allá de alguna observación menor que siempre hay en alguna obra, pero la obra en sí no tuvo demasiados problemas. Sí puedo decir que no se completó todo el kilometraje que estaba previsto.

Con respecto a ese correo que hoy comentaba, fue a raíz de que hablando con los directores de obra, que eran funcionarios de la gerencia nuestra, manifestaron que la

obra se iba a cortar e iba a ir -y finalmente fue- desde Queguay hasta Tres Árboles; no se hizo el tramo de Piedra Sola y no se hizo el tramo desde Queguay a Salto.

Yo mandé un correo dando mi humilde opinión y planteando que el tramo Algorta-Paysandú era un tramo que estaba relativamente bien. No tenía puentes y, por ahí, hubiera sido mejor aprovechar y haber hecho el tramo desde Paysandú hasta Salto, aprovechar y hacer algún otro puente, que eran las estructuras más complicadas; cambiar rieles y cambiar durmientes hay muchas empresas que lo hacen y ya había un *expertise* en ese sentido. Pero me dijeron que no; y bueno, en definitiva, simplemente fue una opinión y no… que era mejor dejar un tramo unido entre Paysandú y Tres Árboles para conectar. Uno de los argumentos que me dieron fue que era mejor conectar la planta de Ambev en Paysandú, por ejemplo, que sacaba cebada y malta hacia Brasil, y quedaba esa conexión. Ese fue, simplemente, un correo electrónico que envié para hacer una sugerencia, nada más.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- ¿Ese correo usted se lo envió al presidente de AFE del momento?

SEÑOR LEÓN (Carlos).- No recuerdo. Creo que sí.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- ¿Quién se lo respondió?

SEÑOR LEÓN (Carlos).- No recuerdo si me lo respondieron o si me lo dijeron después, verbalmente. No sé. Por ahí, me lo respondieron. Después de que me fui de AFE me bloquearon el correo y todos esos correos que mandé o que me reenviaron desaparecieron.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Está bien, pero cuando sucedió esto de lo que estamos hablando usted estaba en funciones todavía, no se había ido de AFE.

SEÑOR LEÓN (Carlos).- Sí, sí.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Perfecto. No recuerda si le respondieron.

SEÑOR LEÓN (Carlos).- Responder me lo respondieron. No recuerdo si fue por correo electrónico o me lo respondieron en alguna reunión, pero esos fueron un poco los argumentos.

Lo hablé también con Setelich, en su momento. Ese era un poco el criterio.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Antes de la siguiente pregunta, señora presidenta, quiero decir que me parece que ahora sí es fundamental la convocatoria a quien fue subsecretario en su momento del Ministerio de Transporte, Jorge Setelich, a la luz de todas las declaratorias que se hicieron por parte del anterior testigo y por parte de este testigo, que para nosotros son fundamentales, así como al exministro de Transporte, Víctor Rossi.

Yo cité este informe, que dice textualmente:

> "Asumir sobrecostos respecto de los proyectados sin poder culminar con la obra en tiempo y forma.
>
> El hecho de que el MTOP asuma la responsabilidad por las diferencias en más sobre el costo inicial, impide tomar medidas correctivas respecto a la empresa y el llamado a su responsabilidad".

Con su *expertise*, y como ex gerente de Vía y Obras, ¿usted qué hubiera hecho en este caso?

SEÑOR LEÓN (Carlos).- La verdad es que no tengo conocimiento de esos sobrecostos, porque muchas veces en las obras surgen imprevistos y sobrecostos, y no tengo ni idea de cuáles fueron. Si fuera el director de obra, habría que plantear a la superioridad para ver cómo se resuelve y si es viable; hay cosas que son viables y hay cosas que no. Muchas veces las empresas argumentan algún sobrecosto por determinadas situaciones -no digo que sea este el caso- y hay que analizar muy bien cuando se pide un sobrecosto, un imprevisto que se justifique realmente.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Cuando hacía referencia a los técnicos que participaron habló de la dirección, pero no habló de los mismos.

Necesitaríamos, por favor, que nos dijera qué ingenieros participaron, porque para nosotros es importante para poder convocarlos a esta Comisión.

A su vez, en la adenda que permitió lo que acabo de decir, los sobrecostos que firmó el Ministerio, obviamente está la firma del exministro, pero quiero saber quiénes fueron los técnicos que participaron.

SEÑOR LEÓN (Carlos).- El Focem II se dividió en dos licitaciones públicas internacionales y, si bien las ganó la misma empresa, se designó al ingeniero Sebastián Rodríguez en una de ellas -creo que era la parte sur- y en la otra era Jorge Borges.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- ¿Ellos participaron en todo el proceso o tuvieron colaboración de técnicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas? Es decir, ¿participaron en la elaboración de los pliegos? ¿Participaron en la elaboración técnica? Mi pregunta es esa: ¿quién del ministerio?

SEÑOR LEÓN (Carlos).- La elaboración de los pliegos y el presupuesto estimado lo hicieron en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; la verdad es que no sé quiénes eran.

(Interrupción del señor representante Alfonso Lereté)

——No. Era la oficina de planificación y logística, la Dinaplo; no sé si sigue existiendo.

La verdad es que no sé quién es. Creo que la que estaba a cargo entonces era la ingeniera Beatriz Tabacco, pero creo que después en el 2015 se fue; estuvo hasta el 2015. Después del 2015 las obras pasaron a depender de la subsecretaría del Ministerio; no sé si Dinaplo participó ahí.

En la elaboración de los pliegos seguramente participaron muchas oficinas del Ministerio, porque cuando se saca una licitación en mayor o menor medida participan muchas gerencias.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Tengo la penúltima pregunta.

Usted habló de la presencia del gremio en el Focem 1. ¿Por qué no estuvo la presencia del gremio en el Focem II, cuando el propio secretario general de la Unión Ferroviaria dijo acá que habían sido desplazados? ¿Cuál fue la razón?

SEÑOR LEÓN (Carlos).- No sé; no tengo ni idea.

(Interrupciones)

——Perdón, quiero hacer una aclaración.

En el Focem I, como el director de obra era un ingeniero del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que reportaba directamente a la Dinaplo, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, AFE no se enteraba de nada. Por eso, creo que fue en la

administración en que estuvo Carmen Melo como presidenta que decidieron controlar de alguna forma y crearon esa comisión integrada por funcionarios técnicos, semitécnicos nuestros, con la participación de algún integrante del gremio, y hacían inspecciones periódicas -creo que mensuales- y un informe de todo lo que veían.

Como en el Focem II los dos directores de obra que había pertenecían a AFE, seguramente fue por eso y porque, además, había cambiado el Directorio.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Con respecto al tema de los sobrestantes -que no es motivo de esta investigación, pero es bueno para la comparación- ¿fue muy importante en el Focem I con respecto a que no había presencia en el Focem II? Pregunto porque en el Focem I se tuvo que realizar la reconstrucción de la vía dos veces. ¿Esto es correcto?

SEÑOR LEÓN (Carlos).- ¿Cómo?

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- ¿Se tuvo que realizar la reconstrucción de vía desde Paso de los Toros hasta Rivera en dos ocasiones?

SEÑOR LEÓN (Carlos).- No.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- ¿No hubo allí una acción de corrección? ¿No hubo absolutamente nada?

SEÑOR LEÓN (Carlos).- Que yo sepa, no.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- ¿Se hizo una vez por parte de la Corporación Ferroviaria del Uruguay y quedó esa obra? ¿No se tuvo que rehacer?

SEÑOR LEÓN (Carlos).- No por licitación. Hubo una puesta a punto, digamos, que se hizo por allá por el año 2010, que fue sustituir rieles básicamente y cambiar algunos durmientes. Esa era una propuesta de un grupo de funcionarios que tuvieron eco -bueno, la plantearon al Directorio y la llevaron adelante- y la hicieron a través de la CFU. La CFU puso la logística y participaron el ingeniero Scatoni -era la regional norte y por eso yo lo miré medio de reojo- y semitécnicos de la regional norte, básicamente, como sobrestantes. Fue una puesta a punto; después vino la obra del Focem I, y eso sí fue una licitación donde había un pliego de condiciones y una especificación.

Más allá de algunos detalles, como dije antes, que siempre surgen en las obras, la obra se desarrolló relativamente con normalidad.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- La última pregunta: ¿el ingeniero Scolieri participó en el Focem II?

SEÑOR LEÓN (Carlos).- No, el ingeniero Scolieri era -y creo que sigue siendo- el gerente de CFU y participó en el Focem I porque, precisamente, la Corporación Ferroviaria del Uruguay era la contratista.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- El miembro denunciante se está ahogando, hasta tal punto que da algunos manotazos y se anima ahora a convocar a Setelich.

(Interrupción del señor representante Alfonso Lereté)

SEÑORA PRESIDENTA.- Trate de no hacer alusiones, señor diputado, porque, si no, entramos en un *ping- pong*…

(Interrupción del señor representante Alfonso Lereté)

——Rogamos al señor diputado que no haga alusiones personales.

Limítese a formular las preguntas.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Está bien. Entonces, voy en esta dirección: se animó a convocar a Setelich.

Reitero lo que planteé hoy: tendrá que conformar, en todo caso, otra comisión, y yo le pido a usted, señora presidenta, que vaya a los objetivos de esta Comisión Investigadora. Acá lo que estamos haciendo es investigar las supuestas irregularidades denunciadas por el diputado Lereté desde el año 2014 al 2020 en AFE. ¡En AFE! El Focem corresponde directamente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. ¿No lo quieren entender? ¿No le entra?

Voy a decir una cosa más: hasta se están preguntando cosas de 2010: escapan a todos los objetivos de esta Comisión.

Pregunto a León: ¿quién definía dónde comenzaba la obra y dónde se terminaba? Parto de la base de que Lereté integraba el Directorio. ¿Era el Directorio de AFE el que decía "la obra la comenzamos en tal lado y la terminamos en tal otro", "Aplicamos estos trescientos y pico de kilómetros desde acá hasta allá"? Usted dijo: "Bueno, yo puedo hacer alguna sugerencia". Ahora, ¿AFE resolvía eso? ¿El Directorio de AFE era el que resolvía? Porque toda la información que nosotros tenemos hace mención al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Armó todo lo que tiene que ver con el pliego, con el desarrollo de la obra: todo el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; eso queda más que evidente y claro. Entonces, queremos consultarle esto para dejar claramente establecido quién resolvía este tipo de cosas.

Por último, quiero volver a reiterar a la Comisión que el Focem I no entra en el período; es de antes, del año 2014.

SEÑOR LEÓN (Carlos).- Bueno, a ver, yo no participé en esas definiciones de las obras del Focem. Efectivamente, fueron obras que definió el Ministerio y supongo que en algún caso habrán consultado al Directorio de AFE correspondiente de aquella época; no tengo idea. Lo que sí tengo entendido es que el Focem son los fondos convertibles del Mercosur para invertir y eliminar asimetrías en infraestructuras en los cuatro países del Mercosur: Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. En ese sentido, esto está relacionado con la conectividad del Uruguay con los países vecinos y con los principales contribuyentes a los fondos del Focem, que son Argentina y Brasil. En tal sentido, supongo que en el Focem I, como era la línea Rivera que conecta con Brasil, se definió actuar en esa línea -que además es el cordón central, la columna vertebral de la red ferroviaria nacional- y en el Focem II, en la conexión con Argentina por un tema estratégico: la conexión de nuestro litoral con Argentina.

Por otra parte, desde que yo ingresé en AFE siempre hubo intenciones de rehabilitar la línea litoral. Es más, cuando yo ingresé en AFE, ingresé en la Regional Paysandú, estuve dos años en Paysandú. En ese momento la Facultad de Ingeniería estaba contratada para hacer un estudio del reforzamiento de todos los puentes porque en aquel entonces había un proyecto de fondos españoles para invertir en la conexión de Salto, Paysandú y conexión con el puerto de Fray Bentos para traer la soja de Paraguay y después salir por la hidrovía, por el puerto de Fray Bentos. O sea que en ese sentido está relacionado. También, hubo consultoras que hicieron algunos estudios en función del tráfico de productos forestales -antes de que surgiera todo el tema de UPM y de las papeleras-, simplemente el transporte de productos forestales a granel, y se había definido el corredor central, que era la línea Rivera, y las líneas del litoral como líneas potenciales de mayor tráfico de productos forestales. Por ahí creo que viene la mano, es decir, creo que fue por ahí, y por la conexión con países limítrofes, que se invirtió en esas

líneas, porque eran potenciales líneas de transporte de carga y además estaban conectadas tanto con Brasil como con Argentina. La extensión de esos tramos, no sé, era más o menos… El Focem II conecta con Salto Grande -con la conexión con la frontera Argentina- y llegaba hasta Tres Árboles: justo hasta allí se había hecho una renovación, allá por los años 90; o sea que se conectaban todos los tramos que ya se habían renovado. Como dije, el Focem I, en principio, se definió desde Pintado, la zona en que nosotros hicimos un trabajo de hormiga por administración con las cuadrillas nuestras. Se renovó hasta Pintado y, después, cuando surgió el Focem I se decidió hacer desde Pintado hasta Rivera. Cuando se estaba ejecutando el Focem I surgió lo del Ferrocarril Central. Entonces, el Focem I se hizo solamente desde Paso de los Toros hasta Rivera porque ese tramo -quedaba todo el resto desde Montevideo hasta Paso de los Toros- lo abarcaba el Ferrocarril Central.

No sé si con esto les respondo lo que tiene que ver con los límites de las obras.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Alguna otra pregunta, diputado Carballo?

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- No.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Diputado Lereté?

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Sí, a mí me quedó colgada una pregunta que me refrescó recién el ingeniero León, y voy a hacer dos preguntas más.

Primero, cuando usted hace referencia a los informes que podía recibir el Directorio de Focem II del 2015 -y consta en las actas-, se pidió esa información y nunca llegó al Directorio; consta en las actas. Primer tema.

Segundo, con respecto al correo que usted remitió, obviamente, lo hizo en función de la sensibilidad, interpreto, por mejorar, lo que entendía en su momento que algo se había desviado. Y voy a hablar de otro tema que se había desviado, para ver qué información tiene usted como exgerente de infraestructura. En este informe de auditoría se hace referencia a que el MTOP, en aquel momento, no ha presentado una alternativa técnica que permita cumplir con lo estipulado en la cláusula V de la Adenda Nº 02 referida al cumplimiento del objetivo de la conectividad regional. Bien cabe decir que quedamos sin conectividad y con US$ 100 millones que conseguir para terminar esta obra; eso está totalmente confirmado. De la documentación proporcionada se desprende que la principal alternativa era la conexión a través del puerto de Paysandú, la que fue descartada por razones técnicas y económicas. Yo voy a lo técnico; yo quiero saber si usted recuerda cuando se levantaron las vías en el acceso al puerto de Paysandú. ¿Recuerda eso?

(Interrupciones)

SEÑORA PRESIDENTA.- A ver, ninguno por gritar va a tener la razón. Así que, antes de que usted intervenga, diputado Carballo, si me permite, le voy a formular…

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Yo tengo una aclaración para hacer, nada más.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que vamos en el mismo sentido. A ver, diputado ¿a qué época se está refiriendo? ¿Su pregunta está dentro del período investigado por esta Comisión?

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- 2014- 2020, fue un hecho que sucedió en ese período; punto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Adelante, diputado Carballo.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- No sé si está hablando de las actas del año 2015, de AFE o si habla de las actas del Ministerio de Transporte o de qué. Por eso quería hacer la consulta a los efectos de que pueda clarificar un poco esa información.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- ¿Respondo, presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí; adelante, diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Sí, son las actas del Directorio de AFE, actas que lucen en poder de esta Comisión y de cada uno de los miembros que integran esta Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Ahora sí, le trasladamos la pregunta al señor León.

SEÑOR LEÓN (Carlos).- La verdad es que no recuerdo cuándo se levantaron las vías del puerto de Paysandú, porque ahí también tenía jurisdicción la ANP en lo que tiene que ver con las vías que están dentro del recinto portuario. Aparte, hay un tramo de vía que se conecta a partir de la antigua Norteña y la verdad es que no sé; no sé qué parte de esas vías se levantaron. Pero sé que el desvió a AmBev sigue existiendo; nunca me enteré que lo hubieran levantando. Entonces, no sé cuál fue el tramo de acceso a las vías que se levantó del puerto de Paysandú.

Con respecto a la sugerencia -vuelvo a repetir: fue una simple sugerencia- de hincar el diente al tramo de vía desde Paysandú a Salto, fue por el hecho de que ahí había muchos puentes y era la oportunidad de reforzar esos puentes -no sé si los rubros hubieran alcanzado- y porque el tramo entre Paysandú y Algorta era un tramo que estaba relativamente en buenas condiciones; iba por la cuchilla, no tenía puentes; no era necesario reforzar puentes ahí.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- ¿Me permite, presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Le agradezco que sea breve.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Sí, el tema es que tengo que clarificar una situación.

El levantamiento de vía existió; consta en las actas del Directorio de AFE. Fue una acción unilateral de la Intendencia departamental, en su momento dirigida por Carballo. AFE tomó una definición, una investigación administrativa, que seguramente debe haber llegado a su gerencia, a la Gerencia de Infraestructura.

Por tanto, si con todos estos datos que le estoy dando, puede refrescar lo que le estoy diciendo, para nosotros sería fundamental, porque esto se une a esta auditoría interna, se une a la definición que tomó en su momento el presidente y para nosotros es muy importante.

SEÑOR LEÓN (Carlos).- La verdad es que no lo recuerdo. Tendría que ver las actuaciones porque no lo recuerdo. No sé si intervine yo o intervino algún ingeniero de la Regional Norte. Por ahí pasó por mis manos, pero fue delegado a alguna otra persona. La verdad es que no recuerdo eso.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Vamos a cambiar un poco de tema; vamos a hablar de los camiones biviales.

El tema de los camiones biviales le toca en parte al ingeniero, no en su totalidad. Ya estuvo aquí el ingeniero Fernando Silveira, que en su momento fue gerente de Material Rodante, y obviamente lo invocó a usted, ingeniero León, en alguna ocasión.

Queremos que sucintamente nos haga todo el relato, lo más resumido posible, sobre ese tema.

SEÑOR LEÓN (Carlos).- Los camiones biviales se compraron -o sea, se adquirieron- mediante un proceso licitatorio. Fue una licitación abreviada; se elaboró un pliego; las especificaciones técnicas las elaboramos conjuntamente con el ingeniero Fernando Silveira, y también participó el ingeniero Omar Scatoni en aquel entonces. Ese proceso se inició en el año 2013; sé que escapa al período que se investiga, pero esto se remonta al año 2013. Se elaboraron los pliegos, se sacó la licitación y se reunió la Comisión Asesora de Adjudicaciones (Cadea), que es una comisión multidisciplinaria en la cual intervienen un representante de la Gerencia General, un representante de la Gerencia de Licitaciones, un representante legal -un abogado- de AFE, un representante de la Gerencia de Finanzas, un representante de la gerencia interesada -que en ese caso era yo, porque se trataba de la Gerencia de Infraestructura- y el ingeniero Fernando Silveira como asesor especialista en la parte mecánica. Y se adjudicó a la empresa ITK. Esto también venía enrabado con las máquinas desbrozadoras; creo que esas no son objeto de discusión.

Voy a referirme a los camiones. Se presentaron dos empresas: una era Julio César Lestido, con un modelo Volkswagen, con sistema de diploris, pero traccionando con las ruedas de neumáticos y, por otro lado, la empresa ITK, con un sistema hidráulico de tracción en cada una de las cuatro ruedas.

Leyendo actas anteriores vi que algún testigo hablaba de por qué no se había adjudicado a una empresa nacional -que era Lestido- en lugar de a una empresa española. Fue por la sencilla razón de que la oferta de Lestido era un modelo que traccionaba con las ruedas de neumáticos, y el coeficiente de fricción que tiene el neumático con respecto al riel es tres o cuatro veces mayor que el del metal con metal, la rueda metálica con el riel. Eso producía un gran desgaste de los neumáticos y, además, con el riesgo de que en rampas pronunciadas, en pendientes ascendentes muy pronunciadas patinara y no pudiera subir el repecho, hablando vulgarmente.

Como dijimos, el sistema que ofrecía ITK tenía tracción en las cuatro ruedas; tenía un motor hidráulico que accionaba cada una de esas ruedas. Ese motor era potenciado con una bomba, o sea, era accionado por una bomba hidráulica que tomaba potencia del motor. Creo que era la misma bomba que accionaba la grúa y la tornamesa. Los camiones se pidieron con diploris, que fueran biviales, para circular tanto por la vía férrea como por las rutas nacionales, que tuvieran una grúa retráctil para poder recoger objetos de la vía, material de vía.

Cuando se estaba por firmar el contrato -creo que esto ya lo mencionó el ingeniero Silveira anteriormente-, ITK ofertó las tornamesas. Las tornamesas se habían pedido específicamente para las máquinas desbrozadoras y aplicadoras de herbicidas; no las habíamos pensado para los camiones. Pero cuando nos ofertaron las tornamesas -una tornamesa es un elemento que permite girar 180 grados el vehículo y volver en la dirección contraria- nos pareció algo bueno. Lo discutimos -se discutió en la Cadea- y casi por unanimidad, más allá de alguna discusión, decidimos pedirlas como una compra directa, adicional.

Hago un paréntesis nada más que para explicar una cosa. Sé que las tornamesas se sacaron para colocar la grúa en ese lugar. También se ha comentado que se puede ir

a un paso a nivel, marcha atrás, y hacer la maniobra sin necesidad de la tornamesa. Yo ahí tengo una opinión especial. Muchas veces hay que circular en reversa, es decir, marcha atrás. Es una maniobra riesgosa en la cual el chofer tiene poca visibilidad. Además, si es en horas nocturnas -porque muchas veces tienen que intervenir en algún descarrilamiento y se trabaja hasta altas horas de la noche-, resulta muy riesgoso ir marcha atrás muchos kilómetros hasta llegar a un paso a nivel; y un paso a nivel es un punto muy crítico en materia de seguridad. Pararse en un paso a nivel, levantar los diploris, accionarlos hidráulicamente y después hacer la maniobra tiene un riesgo de accidente muy grande, teniendo en cuenta que, además, muchas veces vienen vehículos y hasta habiendo barreras ni siquiera respetan las barreras o los sistemas de señalización. O sea que aunque es posible hacer eso sin las tornamesas -hacer la maniobra en un paso a nivel y salir-, tampoco hay tantos pasos a nivel. Si bien acá, en la zona metropolitana, hay muchos pasos a nivel concentrados, en algunas zonas del Uruguay, en el interior del país, hay mucha distancia entre los pasos a nivel. En un caso de contingencia -un incendio en la vía, un descarrilamiento o lo que sea-, que el vehículo tenga que regresar marcha atrás hasta un paso a nivel no es lo más aconsejable desde el punto de vista de la seguridad.

Finalmente, se adjudicó a la empresa ITK los dos camiones. En el año 2014 el Directorio de aquel entonces nos designó -acá tengo una resolución del Directorio-, a mí y al ingeniero Silveira, para realizar una inspección técnica en origen a fin de ver el proceso de fabricación y cómo iba avanzando. Por acá vi que otro testigo dijo que habíamos sido invitados por la empresa y eso no es así, no es cierto. Fuimos designados por el Directorio, como estaba establecido en los pliegos de condiciones y después fue recogido en el contrato. Concurrimos a hacer esa inspección técnica porque fuimos designados por el Directorio de AFE.

Una vez que fuimos, constatamos que todos los equipos estaban en proceso de montaje. Casualmente, la empresa ITK fue adjudicataria de las máquinas desbrozadoras y aplicadoras de herbicida y de los camiones. En la misma inspección pudimos constatar que todos los equipos estaban en etapa de ensamblado y que algunos todavía no estaban montados. Luego de que llegamos al país elevamos un informe al Directorio sobre cómo venía el montaje de esos camiones.

En el año 2015 llegaron al país. Fueron traídos en chatas, en camiones plataforma. Lo digo porque también vi que por ahí se dijo que se había hecho un desfile con los camiones. Eso no es cierto. Los camiones se montaron en camiones plataforma por el hecho de que no tenían seguro, no estaban empadronados y no estaban habilitados para circular. Entonces, se llevaron desde el puerto hasta los talleres de Peñarol en esos camiones plataforma.

Después, la empresa vino y estuvo bastante tiempo -como dos semanas- ensamblando las máquinas desbrozadoras por el hecho de que en lugar de traerlas armadas, como vinieron los camiones, se trajeron desmontadas en contenedores, y después tuvieron que armarlas en los talleres de AFE.

A los camiones se les hicieron pruebas de funcionamiento. Estaba establecido en los pliegos de condiciones y en el contrato que se debían hacer pruebas de funcionamiento. Se les hicieron pruebas a las grúas, a la tornamesa y a los camiones. Sucedió que uno de los camiones -no haciendo las pruebas, sino estando estacionados en los talleres- hubo una fractura del bastidor que une los diploris al chasis del camión, por lo cual hicimos el informe al Directorio, al gerente general, con el ingeniero Silveira. Ahí hubo un período de tire y afloje entre la empresa y AFE, porque ellos argumentaban que en el manipuleo, la descarga en el puerto y el traslado a Peñarol, el problema había

sido de AFE. Nosotros insistimos en que era un problema de diseño y, finalmente, lo reconocieron. No sé cómo fue el tema legal, porque no recuerdo a qué acuerdo se llegó. Lo cierto es que al año siguiente vinieron con otros diploris, los instalaron, se les hicieron las pruebas y funcionaron; tengo unos videos acá para mostrarles, si quieren.

Las pruebas de funcionamiento que estaban previstas se hicieron y después, cuando los fuimos a habilitar en la Dirección Nacional de Transporte, desde el punto de vista ferroviario funcionaban perfectos, pero cuando se les hizo la inspección técnica, cuando se les hizo el pesaje, se constató que había un exceso de peso en el eje delantero. La Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas hizo una recomendación; o sea, esto no era causa de rechazo o inhabilitación, sino que había una posibilidad, de acuerdo a un decreto, creo que el Decreto N° 311/007, de colocar ruedas superanchas, que admiten hasta 7.000 kilos en el eje delantero. Para eso era necesario hacer una pequeña modificación en el sistema de suspensión del eje delantero.

Se mandaron notas a ITK -creo que fue vía correo electrónico-, en las cuales se solicitaba hacer esas modificaciones en el sistema de suspensión para colocar otro tipo de ruedas a fin de permitir circular con 7.000 kilos en el eje delantero. De todas maneras, si el camión se deslizaba descargado, vacío, había que ponerle un pequeño sobrepeso en la parte de atrás de la caja, pero estando cargado, no.

Cuando se le mandó esa nota a ITK para, efectivamente, realizar esas modificaciones y permitir que se habilitara para circular con 7.000 kilos en el eje delantero, ITK dio quiebra. Ahí recibimos la orden de que los camiones se dejaran en *stand by* en los depósitos de AFE, en los talleres de Peñarol. Y bueno, quedaron ahí. Había un funcionario que estaba a cargo de esos camiones y que cada tanto los prendía, probaba la grúa y los movía para que no se arruinaran los componentes.

En el año 2019 me fui; me jubilé; en los primeros meses del año 2019 me fui. Tengo entendido que, después, cuando vino el ingeniero Silveira como gerente general, hicieron otras modificaciones: sacaron la tornamesa y colocaron la grúa en lugar de la tornamesa; con eso se logró la habilitación para calle.

Eso es todo lo que les puedo decir.

Tengo unos videos de cómo funcionaban los camiones; si quieren, se los muestro.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Queda claro con lo que acaba de decir en última instancia el ingeniero que recién en 2021 se lograron las habilitaciones correspondientes para cumplir la doble función. Eso echa luz a varias versiones que se habían manejado, en un principio, de que en 2016, 2017, 2018 o 2019 habían quedado habilitados. Eso como primer tema; es esclarecedor.

Como segundo tema, usted dice "tenía", es decir, "tenía" que funcionar o "tenía" que estar operativo. ¿Ustedes lo vieron funcionar o, como dijo recién, estaban las piezas separadas y las empezaron a ensamblar? ¿Ustedes vieron eso y no vieron realmente el camión circular en vía? Eso como primer tema.

SEÑOR LEÓN (Carlos).- Tengo los videos.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Hago las preguntas primero y después me contesta.

Como segundo tema, ¿qué fue lo que vieron? Porque acá también se dijo que cuando fueron allá no tuvieron la capacidad técnica, quizás, de evaluar lo que era el camión circulando en ruta y de manera simultánea en vía. A su vez, era la primera vez

que la empresa construía un camión de estas características. Eso también quiero que me lo diga, es decir, si efectivamente tenía antecedentes y a qué empresas ferroviarias les había construido o no. Cuando usted dice "casualmente" se da la adquisición de los camiones con las desmalezadoras, ¿a qué se refiere? La verdad es que me quedó un poco sin entender eso.

Gracias.

SEÑOR LEÓN (Carlos).- Capaz que no fue el término más feliz "casualmente". ITK se presentó a dos licitaciones, una era la de los camiones biviales y otra la de las máquinas desbrozadoras y aplicadoras de herbicida. Justo coincidió que ganó las dos licitaciones. Entonces, cuando fuimos a hacer la inspección técnica, matamos dos pájaros de un tiro, como quien dice. Cuando hicimos la inspección técnica los vehículos estaban en proceso de montaje; no los vimos funcionar. Los vimos funcionar acá una vez que se trajeron al Uruguay y después de que se reparó el bastidor del diploris que había tenido el problema ese que comenté.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Perdón, es importante esto. Para usted, técnicamente, ¿es lo mismo ver un video que estar en el lugar y chequear lo que está viendo?

SEÑOR LEÓN (Carlos).- Bueno, lo vimos personalmente y también lo filmamos. Estos videos algunos me los pasaron, otros son míos porque los filmé yo mismo cuando se hicieron las pruebas. Creo que en uno de ellos iba yo arriba del camión -creo no, estoy seguro- cuando se hizo un trayecto desde Peñarol hasta Toledo. Les voy a explicar -porque si les muestro el video ya se los explico- : lo que se hizo fue llevar los camiones vacíos hasta Toledo. En Toledo había un depósito de balasto, se cargó, y luego regresaron a Peñarol y ya se probó todo. Se probó también la caja volcadora. Ya se había probado antes, pero se probó con más material.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Es importante esta pregunta, porque por algo el Directorio en su momento tomó la decisión de que ustedes viajaran fuera del país a realizar esta tarea. Entonces, insisto con la pregunta: ¿es lo mismo ver un video que estar allí en forma presencial y preguntar? Pregunto, ¿es lo mismo o no es lo mismo?

SEÑOR LEÓN (Carlos).- Es mejor verlo personalmente, obviamente.

Cuando fuimos -y acá voy a una pregunta que me había hecho anteriormente-, efectivamente cuando estudiamos las ofertas, ITK ya había hecho camiones, no recuerdo a qué empresa, pero dentro de su oferta estaba un detalle de todo el currículum de la empresa de todas las maquinarias de vía y camiones biviales que había hecho. No recuerdo a qué empresa ferroviaria se lo hizo, pero los había hecho. De hecho, cuando fuimos a hacer la inspección técnica en España, estaba en construcción una dresina, que es para colocar los cables de la catenaria para los trenes eléctricos, y creo que había otra máquina más que era un locotractor, que era una máquina bivial también para operar en las estaciones. O sea que la empresa tenía experiencia en fabricación de maquinaria de este tipo.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Con respecto al informe que usted le hizo al Directorio, ¿el Directorio se dio por enterado o, en su defecto, le pidió alguna información ampliatoria? Porque hacerse un viaje hasta España y no ver lo que se iba a adquirir en pleno funcionamiento, me imagino que les debe haber generado una situación distinta a si ustedes pudieran haber evaluado lo que ya se había definido por el anterior Directorio y que el nuevo iba a empezar a ejecutar.

SEÑOR LEÓN (Carlos).- El informe lo hicimos en conjunto con el ingeniero Silveira. Constatamos que todas las piezas que se iban a ensamblar eran las que efectivamente se habían ofertado y no recuerdo nada anormal en esa etapa. Es más, creo que también nos habían dado una serie de repuestos de algunas piezas más sensibles que podían ser objeto de sustitución en un futuro. No sé si al final se compraron algunas piezas de ese tipo, porque después la empresa debía tener una garantía de un año -creo que era un año- desde que se recibían hasta la recesión definitiva, que nunca se hizo.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- La última, presidenta.

Usted utilizó el término "anormal", pero lo único distinto que uno puede observar es que ustedes no lo vieron funcionando en vía y en ruta, vieron las piezas que se estaban ensamblando.

SEÑOR LEÓN (Carlos).- ¿En España?

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- En España sí: cuando a ustedes los envían a España a ver eso.

SEÑOR LEÓN (Carlos).- Ah sí, sí.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Estamos frente a un tema bastante polémico, y ahora el señor León dice que tiene un video. Vamos a ver el video, presidenta. Vamos a ver el video, y ahí vamos a ver si funcionan esos camiones o no funcionan esos camiones.

SEÑOR LEÓN (Carlos).- Hoy por hoy tengo entendido que están funcionando.

(Interrupciones)

——En el 2016 funcionaban.

(Interrupciones)

——No estaban habilitados para circular en ruta.

(Interrupciones)

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- ¡Pero funcionaban!

(Interrupciones)

SEÑORA PRESIDENTA.- ¡No dialoguen!

Vamos a suspender la versión taquigráfica.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Tuve que pedir que suspendieran la versión taquigráfica porque ya este intercambio era imposible que lo tomaran. No correspondía, además.

Vamos a ver el video que gentilmente trajo el testigo, sin que exista otra prueba que lo que vamos a ver, y después vendrá el tiempo del análisis y la discusión. Así que cortamos esta discusión y, *a posteriori*, tampoco voy a permitir que se esté cuestionando lo que se acaba de ver.

Adelante, cuando guste.

(Se proyectan imágenes)

SEÑOR LEÓN (Carlos).- Empiezo por acá.

Acá está lo que les comentaba hoy de cómo fueron trasladados los camiones desde el puerto hasta los talleres de Peñarol porque, vuelvo a repetir, se dijo por ahí que habían

venido desfilando, como que se hizo un desfile con los camiones, no fue así. Fueron llevados en estas chatas.

Después tengo por acá la tornamesa, que sé que se sacó, pero les voy a mostrar cómo era.

(Se proyecta un video)

——Esto se los puedo dejar, si quieren, en un *pendrive*. El funcionamiento de la tornamesa, que ahora tengo entendido que ya no está, consistía en levantar los diploris mediante su sistema hidráulico y la tornamesa bajaba. Mejor dicho, bajaba la tornamesa, subían los diploris y ahí permitía el giro 180°.

La grúa fue la que se ofertó. En un principio ITK había ofrecido otra marca, después nosotros pedimos que fuera una marca que tuviera representación acá en el país para hacerle mantenimiento, por eso se colocó la grúa Effer. La grúa no tuvo demasiado problema. Vi que por ahí decían que la grúa se desbalanceada, pero eso no es cierto. Nunca sucedió nada con la grúa; la probamos junto con el ingeniero Silveira en los talleres de Peñarol, levantando unos ejes de vagones. Obviamente que cuando está con el brazo estirado creo que el máximo peso que levanta es de 200 y pico de kilos, y con el brazo más recogido levanta hasta una tonelada. Eso creo, no recuerdo muy bien, pero era así.

(Se proyectan imágenes)

——Estas son todas las secuencias de la grúa que funcionaba perfectamente.

Ahora vamos a ver la prueba que les dije hoy.

(Se proyecta un video)

——Este video está filmado desde que sale de los talleres de Peñarol, pasa por la Estación Manga, sigue a Toledo, ahí se carga y después regresa.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- ¿En qué año es?

SEÑOR LEÓN (Carlos).- Esto es del año 2016.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Una vez que le sacan la tornamesa, ¿el camión sigue cumpliendo la misma función?

SEÑOR LEÓN (Carlos).- Como les expliqué antes, la ventaja que tenía la tornamesa era que permitía girarlo 180º en cualquier lugar para regresar en sentido inverso. Al haberle sacado la tornamesa, como bien se dijo, tiene que ir a un paso a nivel, a una estación o a un lugar en el que pueda levantar los diploris y pasar al modo carretero, pero como dije antes, es bastante riesgoso. Hay que ver qué pasos a nivel se eligen para sacarlo, porque si es una ruta transitada es riesgoso.

Esa es mi opinión personal.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Alguna consulta más en ese sentido?

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- ¿En qué fecha le sacaron la tornamesa?

SEÑOR LEÓN (Carlos).- No sé. Creo que fue el ingeniero Silveira cuando estaba como gerente general. Sería en el año 2020 o 2021, no sé.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que Silveira contestó algo sobre eso.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Yo no tengo ninguna pregunta más.

SEÑORA PRESIDENTA.- Diputado Lereté, diputado Pasquet: ¿tienen alguna pregunta?

(Diálogos)

——Si no se hace uso de la palabra, solo resta agradecer la presencia de nuestro invitado.

SEÑOR LEÓN (Carlos).- Gracias a ustedes.

(Se retira el ex gerente de Infraestructura de la Administración de Ferrocarriles del Estado, ingeniero civil Carlos León)

——Diputados, si están de acuerdo para la próxima reunión citamos nuevamente al señor Rodríguez para continuar interrogándolo. Y hay que aclarar que al exministro Rossi se lo llamó, pero fue imposible comunicarnos con él. No sé si alguien puede contribuir dando otro número de teléfono, otra dirección, un correo o algo.

Consulto si respetamos el orden pedido por el diputado Lereté e incluimos a Setelich, o existe otro testigo que en virtud del escaso tiempo que nos queda convenga más citarlo el martes que viene. Por el momento tendríamos a Rodríguez, o disponemos del día con él si existieran más consultas, sin perjuicio de la documentación que ya registró secretaría que hay que pedir.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Nosotros habíamos solicitado convocar a la empresa ART.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Tampoco contesta.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Y también solicitamos convocar al señor Fabio Reyes.

(Apoyados)

SEÑORA PRESIDENTA.- Bueno, entonces para la próxima podemos invitar a Rodríguez y a Fabio Reyes.

(Apoyados)

——Me está informando la secretaria que Rodríguez le dijo que hasta el mes próximo no viene.

(Diálogos)

——Como ya aclaramos, a Rossi lo hemos llamado, pero no contesta. Ya hemos solicitado otras vías de comunicación. Se me ocurre que quizás podemos llamar a las actuales autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para ver si nos pueden facilitar alguna otra. A Setelich, lo invitamos.

(Apoyados)

——Se levanta la reunión.

=/=